



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL**

“ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO”

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2017 - 2023**



ENSEM

Plan de Desarrollo Institucional

2017-2023



Índice

I. Presentación	4
1.1 Contenido del Plan de Desarrollo (PD)	4
II. Introducción	5
2.1 Exposición técnica-explicativa	5
III. Base Legal.....	5
3.1 Documentos Legales.....	6
IV. Diagnóstico	6
4.1 Docencia, Asesoría y Tutoría.....	12
4.2 Investigación	15
4.3 Formación continua y profesionalización:.....	20
4.4 Movilidad académica: local, nacional e internacional:	22
4.5 Certificación y Acreditación:	24
4.6 Infraestructura.....	27
4.7 Organización y funcionamiento institucional:.....	29
V. MISIÓN Y VISIÓN	32
5.1 Misión	32
5.2 Visión	32
VI Políticas.....	33
6.1 Políticas de la EN.....	33
VII. Objetivos.....	35
7.1. General.	35
VIII Líneas de Desarrollo 2017-2023.....	36
IX Metas	37
1. Docencia, Asesoría y Tutoría (licenciatura y posgrado).....	37
2. Investigación.....	37
3. Formación Continua y Profesionalización.	37
4. Movilidad Académica.....	38
5. Certificación y Acreditación.	38
6. Infraestructura.....	38
7. Organización y Funcionamiento Institucional.	38
X Viabilidad Financiera.....	39
XI Referencias.....	45
XII Anexos	46
XIII Directorio	50



I. Presentación

1.1 Contenido del Plan de Desarrollo (PD)

En el contexto de estar arribando al 51 aniversario de formar licenciados en educación secundaria en diversas especialidades y en el aniversario 31 del inicio de sus estudios de posgrado, esta institución encuentra la oportunidad para identificar las grandes áreas de oportunidad y las aprovecha para recrearse, fortalecerse en su amplia trayectoria, rica en experiencias múltiples y encaminarse hacia nuevos niveles de desarrollo en los que se destaquen las políticas institucionales que la configuran como una institución única en el concierto de las escuelas normales públicas del país. Para los integrantes de la Escuela Normal Superior del Estado de México la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, representa la oportunidad de establecer formalmente los compromisos que orientarán sus acciones en los próximos años.

Entre las políticas institucionales que dan sentido y dirección al Plan de Desarrollo institucional de la ENSEM, se destacan las siguientes:

- *Asegurar los estándares más altos de calidad en el quehacer institucional, en la formación de docentes en licenciatura y posgrado a través de la renovación constante de la vida académica y administrativa institucional.*
- *Impulsar la movilidad estudiantil y docente mediante el incremento de actividades de intercambio con otras IES, locales, nacionales e internacionales.*
- *Fortalecer la identidad organizacional mediante el uso y respeto a los símbolos institucionales para sentirse especialmente orgulloso de ser integrante de la comunidad ENSEM.*
- *Transformar el entorno institucional, a través de la incorporación del uso de tecnologías de punta para posibilitar la impartición de los servicios educativos de licenciatura y posgrado ENSEM en línea.*
- *En la ENSEM se hará de la transparencia y de la rendición de cuentas el imperativo categórico para todos sus integrantes, convirtiendo, en un ejercicio cotidiano, a la honestidad y la eficacia en el uso de los recursos y bienes de la institución.*
- *El apego a la normatividad aplicable será nuestro signo distintivo enmarcada en una gestión con rostro humano, moderna y que se desarrolle en la cultura de los resultados y alcance oportuno de metas.*

Al establecer los compromisos de trabajo futuribles, nuestra institución refrenda su vocación profundamente normalista, su sentido eminentemente social y empeña su palabra de contribuir a la educación pública del Estado de México bajo la guía de sus autoridades y con el liderazgo del Gobierno de la Entidad, a través de cumplir con la doctrina emanada de su lema institucional: “Formemos hombres que forjen pueblos”



II. Introducción

2.1 Exposición técnica-explicativa

El personal directivo, académico y administrativo de la Escuela Normal Superior del Estado de México (ENSEM), institución formadora de docentes cuya tradición en la entidad data de 51 años, prospecta a través del presente documento la reactualización de los programas con los cuales conducirá su desarrollo institucional durante el ciclo escolar 2017-2018, último período con el cual concluye el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2013 – 2018.

La ruta de trabajo que fundamenta el PDI es estratégica y prospectiva. La actualización se basó en el diagnóstico institucional, elaborado con la participación de la comunidad ENSEM cuyos puntos de vista fueron expresados, a través de los jefes de departamento, en las sesiones de trabajo programadas para tal efecto.

El diagnóstico presenta una visión integral de los ámbitos por atender y su síntesis fundamenta la actualización de la misión y visión, elementos declarativos que describen los escenarios futuribles y futurables que se desean alcanzar a corto y mediano plazo. La estructura del PDI se organiza a partir de nodos denominados Programas Institucionales de Desarrollo, los cuales concretan los objetivos específicos del documento. La estrategia ejecutiva es el proyecto, en su acepción de académico básico u operativo cuyas acciones serán realizadas en los diversos departamentos institucionales y sus áreas

Cabe señalar que, como principio de orden, y a efecto de no duplicar acciones, se planteó la realización de programas y proyectos bajo una estrategia interdepartamental cuando la naturaleza de las acciones correspondió a esfuerzos conjuntos.

La lógica de construcción fue hacer corresponder la relación plan → programas → proyectos estableciendo para el desarrollo de éstos últimos, las metas correspondientes que fungen como puntos de llegada objetiva para su evaluación y documentación con evidencias. La meta es la referencia que cada responsable del proyecto documentará con las actividades descritas en el cronograma correspondiente. Con este documento se alinean 158 proyectos operativos organizados en 18 programas institucionales, formulados en función de las directrices nacionales y los énfasis descritos para las Instancias que regulan a las Instituciones Formadoras de Docentes.

III. Base Legal



3. 1 Documentos Legales

El artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con el objeto de que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. En este sentido es importante que los recursos económicos se orienten a las acciones que realmente tengan impacto en una educación de calidad.

En el plan de desarrollo del estado de México: se considera que la educación enaltece y dignifica a las personas. La educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, por eso es importante una formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo que comienzan desde la primera infancia y continúan durante toda la vida

En el marco de la Agenda 2030, se documenta mayor cobertura a nivel preescolar y tipo media superior y superior; así como igualdad de oportunidades tendientes a mejoras en la educación para el empleo

La SEP señala que un programa educativo de calidad cuenta con una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados, elevadas tasas de titulación, así como profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos, currículo actualizado y pertinente, procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes; sin embargo, son importantes los servicios para la atención individual y en grupo de los estudiantes considerar una infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos, sistemas eficientes de gestión y administración y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo.

El principal reto para incrementar la cobertura en los tipos medio superior y superior es contar con los espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia en la educación media superior y superior.

Normatividad

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

Ley General del Servicio Profesional Docente

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Acuerdo 269 por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación secundaria

IV. Diagnóstico



El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2023 inició con la integración de la Comisión Institucional PDI compuesta por el director, la subdirectora académica, el subdirector administrativo, el responsable de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación, los jefes de los departamentos de Formación Inicial, Posgrado, Investigación e Innovación Educativa, Desarrollo Docente, Recursos Materiales y Servicios Generales, Recursos Humanos, Promoción y Divulgación Cultural, así como de los responsables de la Unidad de servicios de Apoyo a la Formación, el Centro de Aseguramiento de la Calidad y auxiliares del Departamento de Desarrollo Docente.

La Comisión trazó la ruta de trabajo institucional para convocar en diversos momentos, a la comunidad académica y estudiantil, así como al personal administrativo en afán de reunir y sistematizar todas las iniciativas y propuestas de desarrollo, valorar su impacto y pertinencia e incorporarlas como puntos de énfasis de las metas y acciones de los proyectos operativos.

Se realizó el análisis con base a datos e información precisa del contexto interno y externo de la EN a partir de puntos de énfasis en términos de la situación actual del ciclo escolar 2017-2018, logros, avances y expectativas.

Puntos de énfasis:

- Docencia, Asesoría y Tutoría (licenciatura y posgrado).
- Investigación.
- Formación continua y profesionalización.
- Movilidad académica.
- Certificación y acreditación.
- Infraestructura.
- Organización y funcionamiento institucional.

Programas Institucionales y Proyectos Operativos del ciclo escolar 2017-2018:

Programa de Desarrollo	Proyecto Operativo
Programa Institucional de Docencia	1. Seguimiento a la Aplicación del Plan y Programas de estudio. 3.2.4
	2. Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes
	3. Desempeño de los docentes en el aula de licenciatura
	4. Actividades académicas de cierre de semestre
Programa Institucional de Tutoría y Asesoría Académica	5. Tutoría e interpretación del TPM
	6. Atención a estudiantes en situación de riesgo académico
	7. Taller habilidades para el aprendizaje, razonamiento y metacognición (2.1.1, 2.1.2, 2.1.3)
	8. Proyecto examen final en línea
	9. Colegio de tutores (2.2.3, 2.2.4)
	10. Academias institucionales



Programa Institucional de Prácticas Profesionales y Servicio Social	11. Asesoría	
	12. Proceso académico de regularización	
	13. Trayectoria Académica de los estudiantes	
	14. Inducción a los estudiantes de nuevo ingreso	
	15. Psicopedagogía	
	16. Seguimiento y evaluación de tutores	
	17. Servicio Médico, Salud Bucal, Alimentaria.	
	18. Asesoría Académica de 7° y 8° semestres (2.3.3)	
	19. Observación de la práctica escolar y taller de material didáctico (1.4.4)	
	20. Observación de la práctica escolar en escuelas particulares	
Programa de Institucional de Titulación y Servicio Social	21. Foros de reflexión de la práctica (OPD)	
	22. Proceso de titulación ordinario generación 2014-2018	
	23. Proceso de titulación extraordinario licenciatura y posgrado	
	24. Capacitación a lectores y jurados de examen	
	25. Foro de ensayistas	
	26. Servicio social de estudiantes de 7° y 8° semestres	
	27. Servicio social de estudiantes externos	
	28. Comisiones de titulación de licenciatura y posgrado	
	Programa Institucional de Posgrado	29. Seguimiento a la Aplicación del Plan y Programas de estudio
		30. Colegio de Posgrado
31. Tutoría psicopedagógica y Asesoría de tesis		
32. Apoyo para la obtención del grado (1.1.3)		
33. Vinculación y Redes Académicas		
34. Maestría en Matemática Educativa		
35. Maestría en Sistemas Tutoriales		
36. Diseño Curricular de programas de maestría (EMS)		
37. Diseño Curricular de programas de maestría (MEI)		
38. Proyecto de seguimiento a egresados de Posgrado		
Programa Institucional de Investigación y Producción Académica	39. LGAC Posgrado	
	40. Observación de la práctica docente en el aula de posgrado	
	41. Proyecto Editorial	
	42. Publicación difusión y extensión (2.3.4)	
	43. Divulgación académica de la investigación e innovación educativa	
Programa Institucional de Desarrollo	44. Programa de Inducción a la Función	
	45. Estímulo para el personal docente y no docente	



Profesional Docente, Administrativo y Directivo	46.Capacitación y Actualización Docente
	47.Habilitación para la obtención del grado (1.2.2)
	48.Capacitación y actualización del personal no docente
	49.Seguimiento a la Inducción de la función del personal docente y no docente
	50.Difusión de las disposiciones reglamentarias
	51.Informe de asistencia y puntualidad del personal docente y administrativo
	52.Informe de la asistencia y puntualidad del personal burócrata y gratificado
	53.Certificación ISO 9001/2015
	54.Integración de la plantilla del personal
	55.Reporte de incidencias del personal
Programa de Educación Continua	56.Cursos y Talleres para egresados y docentes de Educación Media, Media Superior y Superior
	57.Proyecto de diplomados, cursos y talleres para estudiantes y docentes de la ENSEM (2.2.2, 1.1.1, 1.2.4, 2.3.1, 1.2.2)
Programa de Lenguas y Herramientas Digitales	58A.Programa de Educación Continua en línea (2.3.2, 2.4.4, 3.2.1)
	58B. Red Telemática de voz y datos (4.2.1)
	59.Programa de Educación Continua presencial
	60.Uso didáctico de la TIC/TAC en el aula
	61.Cursos para el fortalecimiento en una segunda lengua
	62.Certificación de una segunda lengua (1.2.3)
	63.Accreditación de comprensión de textos en inglés
	64.Seguimiento a la planeación y práctica docente del CRELe
	65.Colegiamiento de asesores del CRELe
	66.Vinculación internacional con IES (1.4.2)
	67.Certificación CENNI para estudiantes de 4° grado de la LESI
	68.Fortalecimiento y certificación en el uso de las TIC/TAC (1.2.3,4.2.2)
	69.Capacitación y actualización en TIC del personal Docente“(1.2.1)
70.Capacitación y actualización en TIC del personal no Docente	
71.Laboratorios de tecnologías	
72.Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de cómputo (4.2.4)	
73.Red NIBA/internet México Conectado	



Programa Institucional de Evaluación, Certificación, Acreditación y Rendición de cuentas	74.Capacitación específica del SGC	
	75.Transición de la Norma ISO 9001:2015	
	76.Certificación de procesos	
	77.SGC ENSEM (4.1.2, 4.3.1)	
	78.Auditoría interna	
	79.Calidad del servicio ofertado	
	80.Seguimiento al PDI (4.1.1)	
	81.Integración seguimiento ProFEN	
	82.Seguimiento y evaluación de Plan Departamental y programas Institucionales (4.3.2)	
	83.Seguimiento y evaluación de proyectos operativos y SISER	
	84.Seguimiento y evaluación de PPAT	
	85.Evaluación CIEES (4.1.3, 4.1.4)	
	86.Seguimiento a los acuerdos de la jornada de Planeación Institucional	
	87.Asesoría para la planeación estratégica y prospectiva	
88.Transparencia y rendición de cuentas (4.3.4)		
Programa Institucional de Vinculación	89.Gestión para la Vinculación e intercambios académicos con IES locales, Nacionales e Internacionales (1.4.1, 3.1.1, 3.1.2)	
	Programa Institucional de Movilidad e Internacionalización	90.Seguimiento a la movilidad de docentes y estudiantes (1.4.3, 3,1,3)
91.Proyecto de comunicación social y arriamientos cívicos		
92.Proyecto de acción cívica		
93.Grupos representativos talleres artísticos y deportivos		
94.Proyecto Consejo Editorial		
95.Edición de libros (3.3.3)		
96.Proyecto de equidad de género y prevención social de la violencia y la delincuencia		
97.Acuerdos de colaboración (3.3.1, 3.3.2)		
Programa de Divulgación del Conocimiento Escolar		98.Revista ENSEM
		99.Revista Cuarto Nivel
	100.Proyecto Difusores: Mensajero, Punto de vista, DIFUENSEM	
	101.8° Congreso Nacional de Formación de Maestros (3.2.2)	
	102.3° Congreso Internacional de Matemáticas (3.2.3)	
	103.Festejos del Aniversario Institucional	
	104.Proyecto de identidad e imagen Institucional	
	105.Proyecto Investigación con registro en la SEN	



Programa Institucional de Investigación y Producción Académica	106.Seguimiento a la actividad de Cuerpos Académicos de la ENSEM (1.3.1, 1.3.2, 1.3.3)
	107.Seguimiento a grupos de Investigación
	108.Seminario permanente de Investigación
	109.Asesoría para redacción de informes de investigación
	110.Colegio de Investigadores educativos
	111.Proyecto RECREA (1.3.4)
Programa Institucional de Seguimiento a Egresados	112.Proyecto Encuentro de Empleadores (2.4.3)
	113.Proyecto entrevista a Empleadores
	114.Informe de Seguimiento a egresados
	115.Seguimiento a egresados 2012-2016 (2.4.1)
	116.Seguimiento a egresados 2013-2017
Programa Institucional de Bases Normativas de Control Escolar	117.Proceso de selección 2017-2018 licenciatura y posgrado
	118.Preinscripción, reinscripción e inscripción
	119.Regularización, certificación y titulación
	120.Difusión de las normas específicas de control escolar
	121.Información de trayecto formativo de estudiantes y SIBEN
	122.Credencialización
	123.Programa de Becas y Seguro Escolar
	124.Proyecto Diez Acciones por la educación
	125.Becas Proyecta 100 000
	126.Almacenamiento y resguardo del mobiliario
	127.Limpia tu escuela
	128.Almacenamiento y resguardo del equipo
	129.Atención correctiva del edificio (4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4)
130.Inventario de bienes e inmuebles	
131.Cultura de Seguridad Escolar (Protección Civil)	
132.Apoyo a eventos académicos	
133.Equipamiento de espacios educativos (2.1.4, 2.4.2, 4.2.3)	
134.Limpieza de espacios educativos y mantenimiento y conservación de áreas verdes	
135.Requisiciones materiales	
136.Plan Maestro de construcción y sistema de comunicación interna de la ENSEM (4.3.3)	
Programa Institucional de Recursos Financieros	137.Integración del Plan presupuestal anual
	138.Seguimiento del plan presupuestal anual
	139.Informe financiero bimestral



Programa Institucional de Servicios de Apoyo a la Formación	140. Proceso adquisitivo
	141. Cuentas bancarias institucionales
	142. BAPISS
	143. ProFEN
	144. Escuelas al Cien
	145. Recursos autogenerados
	146. Pago de servicios y contratos
	147. SGC de procesos auditables
	148. Proyecto didáctico de Laboratorios (ciencias, español y matemáticas)
	149. Seguimiento y evaluación de los centros de USAF
	150. Colegio USAF
	151. Estadística de usuarios
	152. Proyecto de fomento la lectura
	153. Presentación de libros
154. Restauración de acervo bibliográfico	
Programa de Archivo General	155. Normatividad de los centros USAF
	156. Clasificación y ordenamiento de documentos en físico y digital
	157. Selección, resguardo, transferencia y eliminación de documentos
	158. Capacitación archivística institucional

Para el desarrollo del diagnóstico se tomaron en cuenta los aspectos de análisis de los puntos de énfasis:

4.1 Docencia, Asesoría y Tutoría

Para el desarrollo del diagnóstico en este punto de énfasis se consideran 5 aspectos de análisis que aluden a la función sustantiva de Docencia, así como a la tutoría y asesoría académica.

Se considera que una gestión curricular que permita la articulación de los planes y programas con la misión y visión institucional y con gestión de la enseñanza y el aprendizaje, a partir de un modelo pedagógico institucionalizado, se constituye en una base sólida para la formación de docentes en esta casa de estudios.

En ese sentido, se reconoce la necesidad de precisar los lineamientos y criterios para lograr la integralidad del trabajo docente, así como para el fortalecimiento del desempeño estudiantil.

Respecto del seguimiento y evaluación integral de la docencia, se ha realizado el seguimiento a planeaciones de curso, al desempeño docente, al trabajo de academias, así como al desempeño estudiantil, sin embargo, hay ausencia de un programa integral.



Respecto del Análisis de la tutoría y asesoría, se desarrolló el programa institucional de tutoría y asesoría académica, en el cual participan 42 docentes de tiempo completo, en atención a los 190 estudiantes de licenciatura, en el presente ciclo escolar se llevaron a cabo 8 cambios de tutor, El Departamento de Psicopedagogía, responsable de esta área, también cuenta con un área de psicometría, la cual se atiende a petición de parte, con asistencia psicopedagógica para los estudiantes, el cual aunque se ofrece, no ha sido permanente debido a que no hay espacios para tal efecto, también se atiende la comunicación entre los estudiantes a través de un grupo de WhatsApp.

Se llevó a cabo un proyecto operativo de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso donde se planteó como objetivo incorporar al alumnado de nuevo ingreso a la dinámica institucional y al trabajo académico que propone el plan de estudios, a partir de actividades para el desarrollo de su proceso de formación. En este sentido, se desarrolló una conferencia sobre “Ser maestro”, se abordó el organigrama institucional, así como las funciones de cada una de las áreas, se abordó el servicio social y la titulación, la formación complementaria, la vinculación con la educación básica y se dieron a conocer los diversos servicios que ofrece la institución.

Se reconoce que es necesario transitar a esquemas de inducción que centren la atención en identidad profesional y disciplinaria, en competencias profesionales con desempeño basado en la autonomía, con procesos colegiados, con desafíos y realidades del trabajo docente.

Respecto de las prácticas profesionales realizadas, para el primer grado de licenciatura, se contó con la asistencia a 21 escuelas secundarias del Valle de Toluca de las cuales 15 fueron generales y 6 técnicas, en las que se observó la dinámica institucional y elementos de contexto. Para segundo, tercero y cuarto grado, se acudió a 24 escuelas secundarias 22 generales, 1 técnica y 1 anexa para realizar prácticas de ejecución en periodos de una, dos o cuatro semanas, dependiendo del grado escolar.

En el desarrollo de estas prácticas formativas, encaminadas al ejercicio de la docencia, la práctica de ejecución se desarrolló por el 99% de los estudiantes, la cual fue supervisada en un 70% de los casos por los docentes de asignatura quienes requisitaron la escala de observación de la práctica docente.

Se reconoce que aún se llevan a cabo prácticas docentes centradas en la exposición tradicional, sin acciones que tengan al estudiante al centro, que sean generadas a partir del trabajo colegiado en academias o con el uso de herramientas digitales, investigación y/o la extensión.

En este momento, la evaluación del desempeño estudiantil se lleva a cabo en los periodos establecidos, por la autoridad educativa, la evaluación final de los aprendizajes se desarrolla al 100% en línea. Hay seguimiento al desempeño de los estudiantes a través del análisis de sus calificaciones, sin contar con indicadores del logro de los rasgos del perfil de egreso. Los promedios obtenidos en cada una de las especialidades en el primero y segundo semestre fueron:



Licenciatura/Semestre	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Biología	8.4	8.0	8.0	8.1				
Español	8.0	8.6	8.1	8.1	8.2	8.2	8.4	8.8
Historia					8.3	8.2	10.0	9.9
Lengua Extranjera (inglés)					8.5	8.2	9.1	8.8
Matemáticas	8.3	8.3	8.0	8.1	8.9	8.8	9.1	8.9

Aun cuando se ofrece el servicio de tutoría y formación complementaria, se requiere de un análisis centrado en el desempeño y perfil de los estudiantes.

Respecto de los procesos académicos para la titulación, durante séptimo y octavo semestre se vinculan los Departamentos de Formación Inicial, Exámenes Profesionales y Control Escolar, coordinados por la Subdirección Académica. Durante el presente ciclo escolar lograron el título de licenciatura 52 estudiantes de las 4 especialidades, que corresponde al 96%, el 4% restante corresponde a la licenciatura en inglés, donde 2 alumnos no lograron concretar el proceso, uno por reprobación y el otro por la dificultad de elaborar el documento en el idioma inglés.

Respecto de la aplicación de plan y programas (Planificación y desempeño, modelo, enfoques y articulación con la educación básica) se observa como una debilidad la falta de dominio sobre el enfoque de planes y programas de estudio, aunado a ello, hay ausencia de un programa de inducción a la docencia para profesores de recién ingreso a la institución o para aquellos que se han alejado de la docencia por más de dos semestres.

El desarrollo de la docencia se cubrió en un 95% debido a la ausencia de algunos profesores por la asignación de comisiones, problemáticas de índole personal, así como retardos e inasistencias.

Se logró que el 97% de los docentes elaboraran plan de curso, mismos que fueron revisados en su totalidad, aunado a ello se observó en el primer semestre al 39% de docentes y en el segundo al 48%, 12 PTC y 27 HC.

Con relación a las academias, se han institucionalizado por Programa Educativo, realizando entre 4 y 5 reuniones por semestre, también se cuenta con las academias de OPD y de 7º y 8º Semestre.

Durante el primer semestre se llevaron a cabo 15 reuniones de academia en los 5 PE y durante el segundo 27; sin embargo, se requiere trabajar aún más sobre propuestas colegiadas que posibiliten el aprendizaje y la evaluación desde un enfoque formativo.

El reto se traduce en sistematizar la diversidad de prácticas, responsabilidades, funciones y procesos relacionados con la docencia a fin de canalizar la diversidad de experiencias,



productos y resultados generados, a situaciones concretas de impacto, actualidad, innovación, transformación y perfeccionamiento de esta función, con alto desempeño.

4.2 Investigación

El DIIE-ENSEM se crea a mediados de la década de los ochentas en la escuela normal, a más de un cuarto de siglo de su génesis es prácticamente imposible tener una mirada, basada en evidencia, de la producción, discusión y desarrollo de un pensamiento en cualquier sentido. No con esto se niega la existencia de tal, solo se enfatiza la necesidad de una sistematización para el registro, archivo, publicación y difusión de los trabajos de Investigación e Innovación, en todas sus etapas, que permitan crear un acervo con el pensamiento de tantos docentes que han vertido talento y trabajo al respecto.

La situación por caótica que pueda mostrarse encuentra luz en la actitud de compañeros entusiastas que ponen su empeño y talento en el desarrollo de su trabajo cotidianamente, con una condición de lograr abatir desde el interno del departamento lo que les corresponde para llevar a mejores derroteros las practicas del departamento y con la esperanza de encontrar eco en la administración actual.

Conformación, desarrollo y consolidación de cuerpos académicos

A partir de 2009 las políticas académicas desde el PRODEP, dirigidas a potenciar la investigación de la docencia en las Escuelas Normales Públicas, se orientan a la conformación de Cuerpos Académicos (CA). De igual manera se ha insistido en que el desarrollo de investigaciones derivadas de Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) y sus resultados impacten a la formación inicial de nuevos docentes en las diferentes áreas de especialidad, así como la divulgación de estos.

Se ha impulsado la integración de CA. En 2011 se registró el primer Cuerpo Académico ENSEM-CA-1 cuya Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) es “Educación y Desarrollo Profesional” y, en 2015, el segundo ENSEM-CA-2 su LGAC se enfoca a los “Procesos de Formación y Evaluación del Estudiante Normalista”.

En el ciclo escolar pasado ambos CA fueron evaluados y se ratificó su registro ante el PRODEP.

Hasta la fecha no se ha registrado otro CA. No obstante, se han establecido políticas para el registro de por lo menos dos Cuerpos Académicos (CA) en 2019. Para su logro, se revisó y analizó la planta académica; para la conformación de nuevos CA la comunidad constituyó de manera formal 7 grupos de investigación (GI). Otra decisión se dirigió al diseño de un Plan de trabajo común para los 7 grupos de investigación, mismo que se solicitó su desarrollo en el ciclo escolar 2017-2018 sin tener resultados al día de hoy.

Participación en redes académicas (de cooperación y colaboración)



El ENSEM-CA-1 participa en la Red de Posgrados en Educación A.C.; el objetivo del grupo de investigación es “La Formación en y para la Investigación. Un diagnóstico de los Programas en Educación” y, en la Red Mexicana de la Investigación de la Investigación Educativa (MIIE); el objeto de investigación es “Generación del Estado de Conocimiento en el área de Agentes Educativos; ya se cuenta con una publicación del CA, en un documento de referencia nacional.

Actualmente el ENSEM-CA-1 colabora en un Programa PRODEP denominado PROFIDES, en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, UAQ y el Instituto de Estudios Superiores de Celaya, en donde ya se incorporó un proyecto como CA el cual se encuentra en proceso de autorización PRODEP, con el cual se espera el beneficio de apoyo económico.

Por otro lado, el ENSEM-CA-2 se incorporó a las Redes de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior (RECREA) coordinado por la DGESPE, desde agosto de 2017. El CA a la fecha ha asistido a 3 reuniones nacionales y una regional, así como a múltiples reuniones locales convocadas por el CA de la UAEMEX, coordinador estatal.

Los demás miembros del DIIE refieren estar integrados a redes, sin evidenciar al igual que los grupos anteriores, fortalecer con su participación la formación inicial en ninguna de las especialidades de la licenciatura que imparte la ENSEM.

Hasta la fecha no se ha registrado otro CA. No obstante, se han establecido políticas para el registro de por lo menos dos Cuerpos Académicos (CA) en 2019. Para su logro, se revisó y analizó la planta académica. En este mismo contexto, para la conformación de nuevos CA la administración constituyó de manera formal 7 grupos de investigación (GI). Otra decisión se dirigió al diseño de un Plan de trabajo común para los 7 grupos de investigación, mismo que inició su desarrollo en el ciclo escolar 2017-2018. Una nueva acción se enfocó a asignar a los integrantes de los GI, las funciones de docencia, investigación, tutoría y asesoría académica y, gestión. Todo ello con el objetivo de apuntalar el logro del perfil PRODEP.

Participación en comunidades de práctica

Los investigadores asignados al DIIE (cinco de seis), por norma institucional, atienden asesoría dirigida a estudiantes que cursan 7º y 8º semestres de los diferentes PE de licenciatura. Este grupo de investigadores más un doctor de posgrado y tres docentes HC constituyen la academia de Asesores, cuyo trabajo no sólo se resume a asistir a las reuniones convocadas y tomar acuerdos. En este sentido, el trabajo académico que desarrolla este grupo se encamina a constituir una comunidad de práctica, porque hay productos tangibles dirigidos a la mejora de la construcción del documento recepcional y a un mejor desempeño del estudiante en el examen para el ingreso al Servicio Profesional Docente, prueba de ello son los resultados obtenidos por nuestros normalistas en julio del presente año (2018).



Avance en líneas de generación y aplicación de conocimiento: producción académica: ensayos, artículos, capítulos de libro, libros, propuestas pedagógicas, didácticas y curriculares (individuales, colegiadas o interinstitucionales)

La producción académica del ENSEM-CA-1 (2017-2018) se resume a lo siguiente: Un capítulo titulado La Reforma Educativa, una oportunidad para preparar normalistas exitosos, publicado en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el libro “Problemas y Retos de la Formación Docente”. Un artículo presentado y publicado en la Revista Indexada de la Normal de Coatepec Harinas, titulado La Investigación Educativa como estrategia para fortalecer la docencia.

Diseño e instrumentación de los Programas de Maestría en Matemática Educativa y Tutoría Docente (ambos programas autorizados por la DGESPE). Diseño del Manual para elaboración del Anteproyecto de Investigación dirigido a los aspirantes a ingresar a la Maestría en Matemática Educativa. Diseño del Manual para la Aplicación de Rúbricas y Listas de Cotejo para evaluar los productos de los Maestros de la Maestría en Matemática Educativa.

Se ha concluido una investigación: Propuesta de Referentes Epistémicos, un Marco Referencial para optar por una Postura Epistémica.

En relación con la producción del ENSEM-CA-2, se presentó el informe del desarrollo de un proyecto con alumnos de 7° y 8° semestres de la ENSEM en la 3ª reunión nacional. El producto del proyecto son 13 ensayos (8 de estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas (LESEM) y 5 de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Historia (LESEH)). Además, el CA actualmente cuenta con dictaminación positiva emitida por el Comité Editorial 2do. Foro Estatal de Docentes en Transformación “Redes de colaboración educativa, que propicien la interacción de los saberes” para publicar la investigación titulada Apropiación del trabajo de los Maestros: saberes comunes.

Perfiles deseables (PRODEP y SNI) en la dinámica de grupos de investigación y cuerpos académicos

La escuela Normal ha establecido políticas tanto para promover la conformación de nuevos cuerpos académicos e integración de grupos de investigación, así como acciones para favorecer el logro del Perfil PRODEP. En 2014 dos integrantes del ENSEM-CA-1 habían logrado acceder al perfil deseable, pero en la convocatoria 2017, perdieron la oportunidad de ser evaluados.

Por lo expuesto, se observa que hay una articulación real entre las funciones de docencia, investigación, tutoría, gestión y divulgación de la producción académica. Sin embargo, las investigaciones derivadas de las LGAC aún no impactan de manera contundente a la formación de docentes. Es necesario reconocer que los resultados del trabajo realizado por los dos CAEF se consolidan a mediano y largo plazos, dado que la evaluación para ascender al siguiente nivel de consolidación se da cada tres años. También es menester señalar que



las condiciones en las que se ha desarrollado el trabajo de los dos CAEF no han sido propicias, se ha visto obstaculizados por la movilidad laboral. Algunos de los miembros que actualmente integran los CA no son quienes iniciaron con el registro. A pesar de ello, hay productos tangibles como los ya mencionados y es obligado establecer condiciones propicias para su desarrollo.

La mirada actual está dirigida al logro de perfiles PRODEP, a la conformación de redes de investigación y comunidades de práctica que fortalezcan a los propios CAEF, GI, nuevos CA, a los estudiantes que están vinculados con estos grupos para el fortalecimiento de los rasgos del perfil de egreso, y que estas acciones impacten en la calidad de la formación de nuevos maestros, por lo que es necesario establecer nuevas políticas institucionales que posibiliten el logro de metas.

Seguimiento a egresados y situaciones de ingreso al servicio profesional docente

A partir del 2014, tras la implementación del Servicio Profesional Docente, el seguimiento a egresados se ha considerado una estrategia indispensable para redireccionar los servicios de formación inicial y posgrado. Dicho seguimiento está constituido por seis fases, los avances se describen a continuación.

En la primera fase, se integró la base de datos de la Generación 2011-2015 con información de 64 de 71 egresados de las especialidades en Biología, Español y Matemáticas, es decir el 90.14%; para la Generación 2012-2016 se recabó información de 56 de 69 egresados, con especialidades en Biología, Español y Matemáticas, que representa el 81.15%.

Por lo que respecta a la Generación 2013-2017, en las especialidades de Biología, Español, Historia y Matemáticas, conformada por 61 integrantes se ingresaron datos del 100%, en tanto de la Generación 2014-2018, con especialidades en Español, Historia, Inglés y Matemáticas, conformada por 54 egresados, solamente registraron su información 44, lo cual representa el 81.48%.

En la segunda Fase, que tiene como propósito evaluar la calidad de los servicios que ofrece la institución, se detectó que el nivel de satisfacción promedio manifestado por los egresados de las cuatro generaciones referidas se ubica en suficiente o medio.

En relación con el ingreso al ámbito laboral, tercera fase, se refieren los resultados logrados en los exámenes de Ingreso al Servicio Profesional Docente por los integrantes de tres generaciones, 2011-2015, 2012-2016 y 2013-2017. Al respecto, las especialidades en Biología, Español e Historia alcanzaron el Nivel de Desempeño II en los exámenes de CHPD e HIREP que es equivalente a Suficiente: Español, generación 2011-2015, 43.47%; 2012-2016, 45.45%, y 2013-2017, 46.66%.

En la especialidad de Biología el porcentaje que obtuvo el Nivel "C" por generación fue: 2011-2015, 40.9%; 2012-2016, 40.9% y 2013-2017, 57.14%; en Historia, 2013-2017, primera generación de la especialidad, 44.44%.



Por su parte la especialidad en Matemáticas ha logrado mejores resultados, ubicándose en el Grupo de Desempeño “A”. 2011-2015, 42.85%; 2013-2017, 37.5%; 2012-2016 con un mayor porcentaje de la población en el grupo de desempeño “B”, 36%.

Las puntuaciones más bajas de las generaciones 2011-2015 y 2013-2017 ubican al grueso de la población en un nivel de desempeño II o suficiente en el HIREP, con los siguientes porcentajes, Biología, 59.56% y 53.33%; Español 54.54% y 57.14%; Historia 55.55%. La Generación 2013-2017 en Matemáticas 56.25%.

La generación 2012-2016 obtuvo, mejores puntuaciones que la ubicaron en un Nivel III, Alta Capacidad, en Biología, 59.09%; Español 63.63% y Matemáticas, 64%.

La Fase IV, Autodiagnóstico de Gestión institucional, se efectuó con las Generaciones 2012-2016 y 2013-2017.

Las áreas de oportunidad detectadas en el primer ejercicio de la Fase IV, que compete a la Generación 2012-2016 se concentraron en la asignación de recursos materiales, humanos y financieros, el impacto de la información y el Impacto en la Cultura Organizacional; en tanto en la Generación 2013-2017 la necesidad de ajustar las Políticas Institucionales, canales de comunicación con los egresados, capacitación del personal asignado al PISE, actualización permanente de la base de datos, son las más relevantes. Destaca la necesidad de que los resultados del seguimiento a egresados sean utilizados para la diversificación de la empleabilidad.

En la quinta fase, denominada Evaluación del desempeño docente, se refiere que 20 egresados integrantes de la generación 2011-2015 fueron evaluados por directivos, detectándose tres problemas principales: elaboración de la planeación y estructuración de secuencias didácticas, Evaluación formativa y estrategias para el control del grupo.

Para la generación 2012-2016 se programó la evaluación de 35 egresados, únicamente se realizaron 7, se detectó la misma problemática que en la Generación 2011-2015.

Para la generación 2013-2017 se programaron 24 evaluaciones y se efectuaron 18, los empleadores identifican las mismas tres problemáticas detectadas en las dos generaciones previas, pero ahora se suma la falta de compromiso ético profesional en el desempeño docente.

De la Fase seis y última, Encuentro de Empleadores y Egresados, se llevó a cabo el 1er encuentro con la Generación 2011-2015, participaron tres empleadores y ocho egresados. Respecto al Eje fortalezas y debilidades en el desempeño docente, se destaca la disposición al trabajo, el interés por mejorar y participación colaborativa en las actividades escolares; se confirma la necesidad de fortalecer en el proceso de formación inicial la elaboración de la planeación, incluida la estructuración de las secuencias didácticas, la evaluación formativa y las estrategias para el control del grupo.

Por su parte los egresados manifestaron la necesidad de que durante el trayecto formativo se les capacite en primeros auxilios, elaboración de material didáctico, elementos didácticos



para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, así como el conocimiento de la normatividad laboral y práctica en diferentes contextos sociales.

Solicitan de igual manera programas de Formación continua en línea que les apoyen en diversas temáticas, como las expresadas y la oferta de una mayor variedad de opciones en cuanto a programas de posgrado, considerando áreas y necesidades actuales.

4.3 Formación continua y profesionalización:

En referencia al rubro de atención a la formación continua, se diseñó la convocatoria y promocionales, para docentes externos del curso “Competencias docentes” que fue difundido por correo electrónico, en forma impresa y a través de las páginas de la ENSEM, de la Dirección de Fortalecimiento Académico y de la Coordinación estatal de servicio profesional docente. Se inscribieron al curso 19 docentes, de los cuales concluyeron 16. El curso taller tuvo una duración de 30 horas (20 horas presenciales, 10 horas de trabajo autónomo).

Los maestros participantes aprendieron a diseñar competencias docentes, tomando en cuenta varios factores, como el contexto, el sujeto, las actitudes, los contenidos, el método y el fin.

Se programaron otros 2 cursos en modalidad on-line para ofertar a maestros externos, principalmente a egresados de la ENSEM, uno de ellos con la temática “Planeación argumentada”. Además de este curso también se diseñó el curso de "Evaluación del aprendizaje", que se reprogramará en el mes de septiembre, dado que no hubo aspirantes en la fecha programada; si bien estas temáticas son actuales e importantes para el fortalecimiento de la labor docente, se tuvo poca demanda, en el primero de ellos se inscribieron 5 maestros y los 5 concluyeron.

Una de las causas fue la escasa difusión de los cursos, además que para el segundo curso la convocatoria se difundió en un periodo no adecuado, ya que se difundió ya casi para finalizar el ciclo escolar.

En cuanto a la capacitación, con el fin de propiciar el acercamiento a nuevas herramientas digitales para la elaboración de material didáctico, que pueda servir de apoyo a la práctica docente; se ofertaron los cursos presenciales: "Construcción de productos para el estándar de competencias EC 021", "Uso básico de la plataforma virtual" y "Herramientas colaborativas para docentes", de un total de 8 docentes inscritos, solo lograron acreditar 3, uno por cada curso

El curso para la preparación para la Certificación MOS: “Microsoft Office Specialist” se inscribieron 9 docentes y concluyeron el curso 5, de ellos 4 se certificaron en Microsoft Office Excel.



También se planeó y diseño el curso de "Mantenimiento básico de un equipo de cómputo"; se difundió la convocatoria; sin embargo, no se efectuó ninguna inscripción por lo que este curso se canceló.

La finalidad de estos cursos era la capacitación a docentes en el fortalecimiento del uso de la tecnología en la docencia, la investigación y en la colaboración de redes; sin embargo, se tuvo una inscripción limitada, propiciada por el empalme de actividades propias de la función.

Para la habilitación docente se llevó a cabo el curso presencial "Elaboración de tesis para la obtención del grado para el logro del perfil deseable", se convocó de manera personalizada a 17 docentes, se presentaron a la primera sesión 13, de ellos se inscribieron 7 concluyeron el curso 6; en algunos casos 3 maestros optaron por cursar otras maestrías en instituciones externas y uno de ellos en la ENSEM.

Para el fortalecimiento de los perfiles PRODEP y SIN se desarrolló un curso de "Cuerpos académicos: rasgos, retos, líneas de generación del conocimiento y consolidación" conducido por personal de la facultad de enfermería, específicamente por la líder de la red académica "Educación y salud". La asistencia no fue la esperada de 15 docentes inscritos concluyeron 6, la convocatoria se difundió principalmente entre los dos cuerpos académicos conformados en la ENSEM y 7 grupos de investigación.

En las actividades académicas dirigidas a estudiantes normalistas se desarrolló el taller: "Redacción de ensayos de carácter analítico y explicativo" para alumnos de 8° semestre, con el propósito de revisar la estructura de sus ensayos y presentar los elementos de una exposición oral en la presentación de textos académicos. Y la asesoría en línea "Orientaciones tipográficas para la elaboración del documento recepcional"

Los alumnos pudieron consolidar la versión final de su ensayo y preparar su presentación para el examen recepcional.

Asimismo, se realizó el curso presencial "Construcción de productos para el estándar de competencias EC 021" con la participación y acreditación de 22 alumnos.

Para los alumnos de 6° semestre (23 en total) se dirigió el curso presencial "Estrategias de comunicación (Tic). Escritura para textos académicos y para alumnos de 4 semestre de la LESE en matemáticas se realizó el de" Pensamiento del desarrollo matemático"

En estos cursos y talleres se tuvo buena participación de los estudiantes, aun realizados en horarios extracurriculares, fortaleciendo sus procesos de formación y el dominio disciplinar.

En referencia a los docentes de la ENSEM, además del empalme de actividades en los horarios señalados para los cursos, talleres y otros eventos académicos; otra causa puede ser la saturación de éstos. Ya que otras distintas áreas institucionales organizan estos eventos (Desarrollo docente, Investigación, Exámenes profesionales), Hace falta coordinar y moderar la oferta académica de formación continua y profesionalización. Asimismo, en algunos casos hay desinterés para la capacitación y actualización docente.



4.4 Movilidad académica: local, nacional e internacional:

Una de las políticas actuales de la educación superior señala de manera puntual a la movilidad académica como un énfasis estratégico, se conceptualiza como el desplazamiento de investigadores, docentes y estudiantes a otras instituciones para con el propósito de desarrollar acciones de intercambio académico, estancias académicas, realización de proyectos interinstitucionales de investigación, redes de colaboración, comunidades de práctica y otras que de común acuerdo puedan desarrollarse.

Derivado de este énfasis estratégico en la ENSEM se establecieron los Proyectos Operativos 89, Gestión para la Vinculación e Intercambios Académicos con IES locales, nacionales e internacionales; 90 Seguimiento a la movilidad de docentes y estudiantes; y 97 Acuerdos de colaboración que enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional, consideraron las actividades a realizar durante el ciclo escolar 2017 – 2018 en cuanto a intercambios académicos, movilidad docente y estudiantil y firma de acuerdos con otras instituciones de educación superior tanto locales como nacionales e internacionales. Así mismo, estaban involucradas las siguientes acciones del PACTEN 2017:

1.4.1. Llevar a cabo la movilidad interinstitucional de 2 docentes en una escuela formadora de docentes.

1.4.3. Transferencia entre 3 programas educativos ENSEM, en el contexto del programa de movilidad institucional.

3.1.1. Realizar 2 intercambios académicos con IES nacionales para 1 PTC y 1 PHC.

3.1.2. Realizar un intercambio académico con IES internacionales.

3.1.3. Realizar 2 intercambios académicos de estudiantes con IES nacionales.

3.3.1. Promover la firma de acuerdos de colaboración académica con IES.

Considerando las acciones realizadas y no realizadas de este marco operativo, se establece el siguiente diagnóstico:

Análisis de las actividades académica de movilidad de directivos, docentes y estudiantes: local, nacional e internacional (estancias, visitas científicas, redes, cursos)

La movilidad académica a nivel de directivos de la Escuela Normal Superior no se estableció a partir del Programa de Movilidad Institucional durante el ciclo escolar 2017 -2018.

En cuanto a docentes y estudiantes se realizaron los siguientes viajes académicos con el propósito de intercambiar experiencias de formación.

- Intercambio Académico con la Escuela Normal Superior de Baja California Sur “Profr. Enrique Estrada Lucero”. Participaron 1 PHC y PHT junto con 19 estudiantes de la LESE con especialidad en Matemáticas de primer semestre.
- Participación en el III Congreso Internacional de Educación Normal, realizado en Ciudad Guzmán, Jalisco. Participaron 1 PHC y 15 estudiantes de 3º. Semestre de la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad de Matemáticas



- El Encuentro Académico y Literario de Formación Docente con el Instituto Superior de Estudios Normales de Colima. Participaron 1 PHC y 1 PTC, además de los estudiantes de cuarto y sexto semestre de Español

En este sentido, se realizan los viajes académicos programados desde los planes de curso de los docentes pero que no tienen que ver con el programa de movilidad institucional.

Esta es un área de oportunidad, toda vez que no se ha establecido un Programa de Movilidad Institucional que sea operado desde el Departamento de Promoción y Divulgación Cultural, tal como está señalado en los documentos rectores de las escuelas normales. Es necesario darle ese sentido institucional para que los resultados y productos beneficien a la Escuela Normal Superior.

Análisis del alcance de los acuerdos académicos formales interinstitucionales: locales, nacionales e internacionales.

Al momento se tienen firmados 12 acuerdos de colaboración: en el ámbito regional con el Instituto Universitario Internacional de Toluca y la Universidad Albert Einstein; en el estatal con Normal de Tenancingo, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México y la Escuela Normal de Santa Ana Zicatercoyan; en el nacional con la Escuela Normal de Chiapas, con el H. Ayuntamiento de los Cabos, con la Escuela Normal de Baja California Sur, con la Escuela Normal de Yucatán, con el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora y con la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato; y en el internacional con la Escuela de Artes y Oficios de la Tebaida-Quindío, Colombia.

Durante el ciclo escolar 2017 -2018 se firmaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Colaboración Académica con la Escuela Normal de Santa Ana Zicatercoyan del Estado de México.
- Acuerdo de Colaboración Académica con la Escuela de Lenguas Iberoamericanas de El Abanico, Grecia.
- Acuerdo de Colaboración Académica con el Instituto Superior de Estudios Normales de Colima.
- Se firmó una carta de intención con el Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Un acuerdo estatal, uno nacional, la firma de una carta de intención con IES nacional y un acuerdo internacional están firmados; sin embargo, durante el presente ciclo escolar no se realizó ninguna otra acción que permitiera incorporar los productos y beneficios de estas relaciones interinstitucionales al acervo de la ENSEM.

Análisis de los productos y acciones que justifican la movilidad académica local, nacional e internacional: producción de investigación, experiencia curricular, programas académicos (cursos, talleres, conferencias, asesorías, seminarios, certificaciones, acreditación, otros)



Los productos derivados de la movilidad académica se acotan al intercambio de experiencias de formación docente y de contenidos curriculares de acuerdo a la asignatura que imparten los profesores que organizaron el intercambio académico.

En el intercambio con el ISENCO hay como producto inmediato una antología literaria que es producto del trabajo conjunto de docentes y estudiantes de las 2 instituciones normalistas.

Cabe resaltar también que aunque se han logrado nuevos acuerdos de colaboración, muchos quedan anquilosados, pues hemos atinado en llegar a fines comunes con otras instituciones nacionales e internacionales, como ha sido el caso de Grecia o Colombia, pero que al no dar un seguimiento permanente se van olvidando o pierden vigencia, por lo que se hará necesario generar nuevas estrategias que nos permita seguir en contacto y en continua comunicación para darle vida a los proyectos específicos que se deriven del acuerdo general.

Análisis del alcances y grado de influencia de la EN logrado por la movilidad académica de la EN.

La movilidad académica tiene su énfasis en la movilidad tanto de docentes como de alumnos en el interior y exterior del país, con la finalidad de generar intercambios, académicos y culturales que permitan a nuestra comunidad ampliar su marco referencial. Como parte de esta Inter institucionalidad, la Escuela Normal Superior del Estado de México ha sido beneficiada de con algunos programas educativos que el Gobierno Federal como lo es el Proyecta 10,000, por el cual 5 alumnas de la licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en inglés tendrán el beneficio de viajar a Ontario, Canadá en octubre del 2018. Sin embargo, los resultados del impacto de la movilidad académica de la ENSEM no sean evaluado.

Por otro lado, es necesario fortalecer los intercambios académicos y editoriales entre instituciones de Educación Superior, dando mayor impulso a los profesores investigadores a la participación en congresos, Coloquios, entre otros que les permita compartir las experiencias docentes y logros que hemos tenido como institución, generando redes de colaboración que nos permita estar a la vanguardia de los temas educativos.

4.5 Certificación y Acreditación:

Análisis de los avances en procesos de autoevaluación y acreditación de Programas Educativos de licenciatura y posgrado.

La capacitación está orientada hacia la autoevaluación de los programas de Biología, Español y Matemáticas, atendiendo indicadores que permitan elevar la calidad de la educación; para ello es importante que todos los involucrados se concienticen de la importancia que tiene la evaluación de los programas mejorando y fortaleciendo los indicadores. En este sentido la evaluación tiene que asimilarse como un proceso de mejora y no contemplarse como una situación de fiscalización; las acciones que han de tomarse a partir del fortalecimiento de los indicadores asegurarán la calidad de la educación. Es



importante destacar que los procesos de calidad tienen que ser permanentes, de tal forma que no se vea como un requisito con el que tenga que cumplir la institución, sino que sea un proceso de mejora continua.

Uno de los indicadores de los que se adolece a nivel nacional es, la actualización de programas, por lo que es importante destacar que el Curso-Taller realizado con recurso ProFEN para PTC, “Procesos de autoevaluación bajo la metodología CIEES de los Programas educativos de Biología, Español y Matemáticas” sistematiza la recopilación de evidencias, analiza los resultados de cada programa y permite visualizar las áreas de oportunidad para la mejora. La función de la educación en la Escuela Normal Superior del Estado de México es impactar directamente en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El análisis FODA, es una herramienta que arroja un panorama de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que nos permitirán el diseño de estrategias para atender los indicadores de una buena autoevaluación; otra herramienta importante consiste en la implementación de la teoría del “Círculo Dorado” propuesta por Simón Sinek, aplicada con gran éxito en mercadotecnia; la sugerencia de este proceso consiste en identificar el propósito de lo que se pretende hacer, que se quiere hacer, como se va hacer y para que se va hacer.

La problemática que se pretende subsanar es lo referente a el rezago de la autoevaluación de los programas mediante la implementación de estrategias de capacitación que mejoren el proceso de autoevaluación de los programas de Biología, Español y Matemáticas con el objetivo de lograr nuevamente el nivel 1 asignado por órganos de evaluación externos como son los CIEES.

Análisis de los avances en procesos y procedimientos en certificación desde la perspectiva de la Norma ISO 9001-2015.

Es loable para este tipo de planificaciones que la autoridad educativa prefija en el diagnóstico la oportunidad de realizar los avances logrados en materia de certificación, Lo mejor es que se contemple solo el rubro certificación que es principio y fin de toda implementación de sistemas de gestión de la calidad. Por ello en relación con el análisis se puede decir que se cuenta con fortalezas evidenciadas a lo largo de diez años de haber trabajado con la ISO 9001:2008 y ahora con la transición e implementación de la ISO 9001:2015, tales como: que la ENSEM ha alineado los procesos institucionales en función del SGC estatal y que cuenta con 12 procedimientos certificados por ISO 9001:2008 y que es pretensión y motivo de este Plan, el logro de la certificación compartida con las demás escuelas normales (35), la certificación en ISO 9001:2015.

Otra fortaleza con que se cuenta es el Centro para el Aseguramiento de la Calidad (CeAC) que establece programas específicos de asesoría, consultoría y capacitación en los ISO 9001:2015 Requisitos; ISO 19011: 2012 para la realización de auditorías de calidad e ISO 31000 para establecer el enfoque y pensamiento en riesgos.



Otra fortaleza importante es que, en el CeAC, se integran los compendios de formatos, de registros, de instructivos y toda información documentada que conforman la bóveda documental del SGC y que son utilizados para la operatividad.

Por otra parte, es necesario considerar que existen debilidades en el sistema que se consideran necesario atender con Proyectos específicos de atención, ya que es importante eliminar como los factores organizacionales que no permiten a todos acceso a la plataforma documental; que luego obstruye por la falta de dominio de estos y que lleva a algunos Dueños de Procesos (DP) a aceptar en ocasiones lo que demandan auditores sin experiencia y fuera del contexto de la auditoría. Otra debilidad encontrada en las Planificaciones es la ausencia de políticas que sustentarán al SGCENSEM, situación que al parecer a partir de este ciclo escolar se prevé exista.

Una debilidad manifiesta es la falta del recurso económico para incluir en la formación continua a los integrantes del CeAC, que si bien cuentan con estudios de maestría, deben de capacitarse y formarse en situaciones de la norma internacional y certificarse en sus encargos para dar valor agregado al SGC; aunado a lo anterior, es que también las partes interesadas requieren de capacitación experta para el mapeo de procesos y el diseño de manuales de procedimientos que elimine la cultura de la ISO 9001:2008. Para incluirse en la lógica de los criterios y pensamiento del riesgo.

En lo que respecta a la oportunidad, para sistema Multisitio y por lo mismo para la ENSEM, se contempla en primero momento se puede decir que se cuenta con la página Web en donde se muestran y legitiman los documentos que orientan lo que se debe operar en cada escuela normal, mediante el trabajo de implementadoras y auditores internos. Otra más a destacar es la existencia a nivel nacional de distintas empresas capacitadoras y certificadoras que se pueden contratar de manera individual para el asesoramiento y la capacitación, además de ofrecer bases de datos electrónicos y físicos para fundamentar al SGC con la información documentada pertinente.

Dentro de las amenazas se desea enunciar que existen diferentes criterios en certificación de acuerdo con la empresa que se contrate, todas quieren imponer sus ideas en relación con los ISOS, para que los contratos, sin embargo, la autoridad educativa, está ahora con una empresa que al parecer está asesorando debidamente.

Por todo, este análisis lleva a establecer a la necesidad de que las partes interesadas tengan el dominio completo de la norma, de manera introductoria a la estructura de alto nivel de la norma, para que a partir del requisito 4. Conocimiento del Contexto de la Organización. Sobre todo 5. Liderazgo, Directivos y comunidad ENSEM concreten criterios de calidad en la formación de licenciados y maestros en educación.

En este análisis, se tiene que comentar que las políticas estatales están implementadas para que se transite de la ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, como la estrategia que permita la mejora en los procesos certificados (Control Escolar, Recursos Humanos y Recursos Financieros. Con la inclusión por primera vez de dos procedimientos específicos para Formación inicial y Posgrado relacionados con la Planificación de curso y con el monitoreo



la evaluación de esta y además se incluye otro procedimiento administrativo que es recursos Materiales y Servicios Generales para observar que la formación docente, este atendida con criterios de calidad

Otra estrategia manifiesta ha sido la capacitación de auditores, mediante el Sistema Estatal de profesionalización en línea, además de la reunión realizada en la ENSEM para la revisión de la bóveda documental del SGC, con los resultados expuestos por los relatores de mesa.

En relación con la certificación, se considera que obedece al Plan Maestro de la SEN, pero se espera en que los últimos meses del año y en enero, se realice la Auditoría Interna, para que, en el mes de febrero, se realice la Auditoría Interna, como está previsto y posteriormente la Auditoría de Certificación.

Este análisis se finaliza mencionando que el SGC ayuda a identificar oportunidades y a satisfacer los requerimientos y necesidades, la optimización de procesos y la reducción de costos, porque se fundamenta en la mejora continua, con objetivos y estrategias bien definidos.

4.6 Infraestructura

Es de suma importancia atender de manera eficiente el servicio que se ofrece a los estudiantes de las cinco licenciaturas y dos programas de posgrado, para impactar en mejores resultados en el aprovechamiento de los estudiantes. Se debe tomar en cuenta que se comparte el edificio con estudiantes de secundaria y preparatoria teniendo una matrícula alrededor de 3000 estudiantes de los cuales se atienden eventos académicos, cívicos, culturales y en general, siendo responsabilidad de la institución, ofrecer un inmueble digno para el trabajo docente, que permita un ambiente sano y favorable para el desarrollo de las actividades estudiantiles; una actitud decidida hacia las acciones de mejora permanente, de todos y cada uno de los integrantes del DRMySG; teniendo como meta, mantener los espacios en las mejores condiciones, cuidar del buen uso y manejo de los recursos materiales, que bajo la responsabilidad de esta área son elementos indispensables para facilitar el trabajo docente.

Sistematizar el mantenimiento, consiste en verificar las condiciones que guardan las instalaciones, a saber: red hidráulica, instalación eléctrica y gas, pintura, remodelación, adaptación de espacios, impermeabilización, jardinería, etc. Todo ello encaminado a conservar los muebles e inmuebles, en el mejor estado, para el servicio a la comunidad.

Asimismo, suministrar los bienes y servicios de manera oportuna de tal forma que la comunidad ENSEM cuente con los recursos suficientes al proporcionarles los materiales necesarios a los diversos departamentos que integran la institución otorgando la prestación del servicio en la función encomendada a esta instancia.

Es impostergable la respuesta oportuna del Departamento respecto del acondicionamiento, limpieza, distribución, de espacios y materiales, para el puntual desarrollo de los eventos internos y externos que se realizan en las instalaciones de nuestra escuela, por ello se



atiende a través de personal destinado a áreas específicas los requerimientos de todas y cada una de las instancias de manera responsable y puntual.

En el caso del inventario y resguardo de mobiliario y equipo, se busca tener actualizado el inventario de bienes muebles, que incluye equipo, asignación o reasignación de mobiliario, así como su alta y baja, según las necesidades, distribuir los insumos de este rubro a las diferentes unidades para que puedan desarrollar sus actividades, dando respuesta oportuna a las peticiones planteadas, siendo responsabilidad de cada coordinación, dar seguimiento y evaluar el trabajo desempeñado por el personal que se encuentra bajo su responsabilidad.

En lo que se refiere a la coordinación de protección civil y escuela bella, se tiene la encomienda de la instauración de un programa para la unidad interna de protección civil de la ENSEM, en el cual se aborden las principales acciones que competen a este rubro considerando para ello a las escuelas anexas.

En cuanto al programa escuela digna escuela bella, éste se crea con la finalidad de plasmar en él todas aquellas acciones que nos permitan contar con una planeación que permita incidir en el embellecimiento y dignificación de las áreas de la institución buscando darles todo el impulso en cuanto a los aspectos: ecológico y de ambiente laboral se refiere.

En la actualidad se cuenta con dieciséis trabajadores manuales, una secretaria, dos veladores, dos profesores de tiempo completo y un investigador educativo que tienen a su cargo todas las acciones que dependen de este Departamento.

Una de las principales problemáticas que se enfrenta en este departamento, se refiere a la adquisición de materiales de papelería, limpieza, tintas y tóners, ya que se tarda un aproximado de dos meses para la compra de ellos, esto debido al proceso tan tedioso y burocrático de la solicitud de cotizaciones, el análisis de estas por parte de los directivos de la institución y posteriormente la autorización por parte de las autoridades centrales.

En el último ciclo escolar se ha tenido cierta problemática con la situación de limpieza en virtud de que faltan recursos humanos para cubrir completamente los espacios institucionales para dedicarles el tiempo necesario para su correcto aseo; así como también lo referente a la jardinería, esto porque dos elementos son insuficientes para la cantidad de áreas ajardinadas y las acciones que esto implica (regar, podar, fumigar, colocar abono, eliminar y evitar plagas, etc.)

En relación con la protección civil, falta la consolidación de la propuesta del programa respectivo el cual requiere de la asesoría de la coordinación estatal para el logro de la autorización de este, así como la impartición de cinco cursos, uno de asesoría general y uno para cada una de las brigadas, esto con la finalidad de concluir el programa correspondiente y enviarlo para que a nivel Estatal lo revisen y lo autoricen.

Por otro lado, Plan Maestro de Construcción y Sistema de Comunicación Interna de la ENSEM, es un indicador nuclear para el logro de las metas de mejoramiento,



mantenimiento, equipamiento y adecuación de todas las áreas de la institución en el aspecto físico, de comunicación y de ambiente laboral de la ENSEM.

4.7 Organización y funcionamiento institucional:

Análisis de la organización y funcionamiento de la EN al interior y exterior.

La organización entendida como el diseño estructural formal en el que se establecen las funciones y sus relaciones, la jerarquía y los niveles de autoridad, de acuerdo con la actividad y objetivos de la Institución, se encuentra definida en el manual correspondiente y en el Reglamento para las Escuelas Normales Públicas de la Entidad que fue puesto en marcha en el mes de abril de 2005, documento que por la evolución misma de las condiciones en las que nos desarrollamos, ha perdido congruencia, lo que hace necesaria la intervención de la autoridad educativa correspondiente, a efecto de revisarlo para que sea actualizado conforme a las exigencias de la formación de formadores. La ENSEM, ha sido respetuosa de su aplicación, sin constituirlo en un documento limitante para la ejecución y logro de sus objetivos, con el funcionamiento de organismos como el Consejo Técnico Escolar en el que se analizan los problemas y se toman las decisiones para propiciar la transformación de las prácticas docentes con nuevas metodologías que faciliten el aprendizaje.

La organización departamental de las Escuelas Normales de nuestra entidad se ha visto reforzada en nuestro caso, con áreas de apoyo como directores de carrera y de atención al estudiante, asimismo, la creación de un centro de formación docente en línea, como metodología innovadora de capacitación, actualización y habilitación profesional.

Análisis sobre el sistema de información, comunicación y rendición de cuentas de la EN.

Como un elemento de control y democratización del poder, al inicio del nuevo ciclo escolar, la Dirección de la Escuela dirige en una reunión plenaria, el informe que concentra las acciones realizadas en el ciclo escolar anterior, haciendo énfasis, en los logros alcanzados y en la problemática que queda por resolver. En este sentido es necesario explicitar como se utilizaron los recursos humanos, económicos y materiales que se manejan en la institución.

En el primer caso, se cuenta con una plantilla de docentes que es entregada en cada semestre a la autoridad correspondiente, en ella se plasma la organización que, en el desarrollo de las diferentes funciones se realizará en cada periodo escolar; los recursos materiales se controlan a través de un inventario de bienes institucionales, que se apega a la normatividad que para ello establece la oficina de Bienes Patrimoniales, y finalmente en este sentido, el informe financiero, mismo que en el caso de los recursos autogenerados, se entrega de manera bimestral en estricto apego a la norma. En el caso de los recursos asignados en el ProFEN, se realizan los informes, tanto cualitativos como cuantitativos, entregándose a la dependencia respectiva, tanto estatal como federal, a través del SCAP, que es el sistema tecnológico para ello establecido.



Finalmente, el proceso más importante en la rendición de cuentas se observa a través de las evaluaciones a las que como institución en educación superior, nos sometemos, de manera permanente, en este rubro y a través del ProFEN, participamos en evaluaciones de los Programas Educativos, así como en procesos de certificación, a través de la norma de calidad ISO 9001:2008, destacando como última certificación satisfactoria, la alcanzada en el mes de diciembre de 2015.

Análisis sobre el cumplimiento de metas compromiso en ProFEN y las establecidas en PDI (hasta antes de la presente reformulación del PD de la EN)

La escuela Normal Superior del Estado de México, para el ejercicio del ProFEN 2016 y 2017 planteó metas compromiso que dieron pauta al desarrollo de acciones que a la vez impulsaron metas que se encontraban dentro de 4 grandes objetivos particulares. También se establecieron metas dentro del PDI 2013-2018, que estaban alineadas con el ProFEN correspondiente. Para reconocer cual fue el índice de cumplimiento de estas metas, se procedió a identificar las que muestran con rezago significativo, de las cuales podemos indicar:

1. En cuanto a directivos que iniciaran estudios de doctorado, ya se tienen concluidos los estudios correspondientes, estando en proceso la obtención del grado.
2. En cuanto a la certificación en una segunda lengua los tres directivos no participaron en ningún tipo de curso para el logro de esta meta. También no se logró que ellos dieran algún tipo de capacitación al personal a su cargo.
3. En cuanto a la participación en eventos académicos, de formación y actualización los tres directivos están comprometidos con estas metas ya que se involucraron desde la organización, ejecución y evaluación de estas tres grandes metas.
4. En cuanto a la meta de habilitación docente, nos encontramos en un 60% ya que de los 10 docentes programados para que cursaran estudios de maestría o doctorado, sólo seis lo están realizando.
5. En la meta de certificación de una segunda lengua y TIC, de los 16 docente programados sólo 5 lograron la certificación en inglés y ninguno en TIC, ubicándonos en el 31.25%, en cuanto el logro de las metas.
6. Se perdió el registro de 2 perfiles PRODEP, sin lograr que algún otro docente se incorpore en este tipo de reconocimiento.
7. En este periodo que se evalúa, se puede identificar que en el último ciclo escolar sólo se avanzó el 20% en cuanto a docentes que contarán con el perfil académico deseable, pues de 10 docentes prospectados sólo 2 lograron la habilitación, teniendo además funciones sustantivas como son las de docencia, investigación, tutoría, gestión, asesoría y difusión.



8. Las metas que se comprometieron en capacitación y actualización se cumplieron en cuanto a la impartición de los cursos no así en cuanto al impacto de estos en los docentes, por la poca demanda que tuvieron, ya que sólo asistieron un promedio de 5 docentes.
9. En intercambios académicos nos encontramos en el 40%, ya que faltó promover más este tipo de eventos entre la comunidad docente y estudiantil.
10. Se mantiene el congreso de formación de maestros y el foro de ensayistas, manteniendo la meta al 100%.
11. Los Cuerpos Académicos se mantienen en formación, en espera de su próxima evaluación donde por lo menos uno quiere ser evaluado En Consolidación.
12. Los dos CAEF, se encuentran realizando proyectos de investigación, los dos participaron en la convocatoria 2015, siendo beneficiados con un apoyo económico de \$172,000.00 y \$175,000.00 respectivamente, recurso que se tendrá que ejercer para culminar las actividades programadas en su proyecto. Además, el CAEF ENSEM-CA-2 participa en La Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-aprendizaje (RECREA), con un proyecto de investigación sobre docencia. En cuanto a la producción académica los dos cuerpos académicos, ha participado con ponencias en congresos nacionales y en cuanto al CA-1 se destaca por la participación con capítulos en libros y artículos en algunas revistas especializadas.
13. En cuanto a estudiantes que ingresaran a la educación normal, encontramos una reducción considerable en la participación de estudiantes en la convocatoria, debido a causas externas a la institución, como lo es: la convocatoria sale después a comparación con la de la Universidad, la falta de interés por parte de los estudiantes de bachillerato por formarse como docente.
14. La totalidad de los estudiantes que cursan de 1° a 8° semestres, cuentan con el servicio de tutoría académica.
15. Se está implementando el programa de seguimiento a egresados, contando con una base de datos completa de la generación 2012-2016, faltando completar la 2013-2017, ya que se depende de la temporalidad de los egresados, teniendo como fecha para el inicio del trabajo de campo en el mes de enero de 2018 y así poder conformar el padrón faltante.
16. El servicio de actividades complementarias se lleva a cabo con estudiantes de 1° a 6° semestres, con talleres, clubes y grupos representativos que fortalecen su formación complementaria.
17. Falta fortalecer y fomentar el intercambio académico entre los estudiantes, ya que, aunque se realizaron múltiples salidas, no se realizaron con el 100% de nuestros estudiantes, siendo la LESE en Biología la que menos participó en estas actividades.



18. Se aplicó una encuesta de satisfacción al 89% de los estudiantes para conocer la satisfacción sobre la formación recibida, destacando la poca participación de los estudiantes de 8° semestre, ya que fue difícil contactarlos por encontrarse en sus escuelas de práctica.

19. Se programó la evaluación de Tres programas educativos a través de CIEES, pero debido a la falta de recursos, no fue posible, implementando un curso de capacitación con el personal directivo, para la conformación de carpetas de evidencias y realizar la auto evaluación de los cinco programas educativos.

20. En cuanto a intercambios académicos se cuenta con la firma de colaboración con IES locales y nacionales, pero hace falta la firma de acuerdos específicos, que puedan fomentar la estancia o estadía académica de estudiantes y alumnos con una temporalidad mayor a 30 días.

21. En cuanto a la participación en eventos académicos, se debe de fomentar los mismos ya que hay participación de catedráticos y alumnos únicamente en los eventos institucionales o locales y muy poca en encuentros nacionales o internacionales. Los de mayor afluencia son los congresos nacionales e internacionales que ha realizado la escuela, además de foros institucionales.

V. MISIÓN Y VISIÓN

5.1 Misión

Formar profesionales de la educación de manera integral, con equidad y pertinencia social que desarrollen una práctica en valores específicos que contribuya con la construcción del proyecto de nación para el siglo XXI.

5.2 Visión



La Escuela Normal Superior del Estado de México es una institución pública reconocida a nivel nacional e internacional, por la alta calidad de la formación académica de docentes, por la acreditación de sus programas educativos y la certificación de sus procesos administrativos, por el impacto en la educación básica, media superior y superior, caracterizada por la docencia de alto nivel, investigación de la práctica docente y difusión permanente de sus productos académicos, en el marco de un código de ética producto del compromiso profesional de su comunidad escolar.

VI Políticas

6.1 Políticas de la EN

1. La formación inicial, deberá planearse, organizarse, desarrollarse y evaluarse; mediante enfoques, planes y programas vigentes, 1999 y 2018, considerando para ello: los procesos áulicos, el trabajo colegiado, los criterios de la práctica escolar, el diseño de propuestas didácticas, la tutoría y la asesoría académica.
2. Los profesionales de la educación que se formen en esta institución serán capaces de lograr el desarrollo social, económico, cultural y científico en el ámbito estatal
3. El trabajo colegiado que se desarrolle al interior de las academias deberá promover la mejora de procesos académicos que fundamenten a la formación docente
4. Se gestionará el intercambio académico con Escuelas de Educación Básica, de Educación Normal y otras instituciones de Educación Superior para la difusión y promoción de los productos ENSEM, en los contextos: regional, estatal, nacional e internacional.
5. La elaboración de la planificación docente de curso o de asignatura y el monitoreo y la evaluación de la aplicación de la planificación docente de curso o asignatura en Formación Inicial y en Posgrado, del desarrollo de los planes de estudio 1999 y 2018, se asesorará conforme con la ISO 9001:2015. Sistemas de calidad.
6. Se implementarán acciones tendentes a la planeación, desarrollo y evaluación de jornadas docentes, que impliquen acercamiento a la práctica de observación, práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, Plan 1999 y los cursos de práctica profesional que demanda el Plan 2018.
7. En el posgrado se formarán profesionales en la obtención del grado académico en maestría, que asuman actitud crítica, ética y de investigación, acorde a las necesidades educativas del Sistema Educativo Estatal y Nacional.
8. El Posgrado será la instancia encargada de planear, diseñar, organizar, desarrollar y evaluar el impacto y cobertura de los programas de posgrado., en función del Plan de Desarrollo institucional.
9. El Programa y Proyectos de Investigación institucionales, permitirán innovar y favorecer el desarrollo de propuestas curriculares que respondan a las necesidades de la política educativa escolar, estatal y nacional.
10. La innovación educativa generada por la aplicación del conocimiento deberá orientar y reorientar, los procesos académicos y administrativos que se suceden en la organización escolar



11. La atención de necesidades de Asesoría Especializada y al rezago de titulación en licenciatura y posgrado que requieran estudiantes, docentes y directivos ENSEM, así como las demandas de los docentes en servicio del Estado de México, será prioridad del DIIE.
12. La producción intelectual que se genera con la aplicación y generación del conocimiento será difundida en diferentes ámbitos, con base en convenios pertinentemente declarados.
13. Las necesidades de capacitación, actualización y superación profesional se realizarán con base en estudios diagnósticos de factibilidad como prioridad para atender la demanda de los docentes del Estado de México ENSEM
14. Se proporcionará a los docentes ENSEM, capacitación y actualización con base en los programas de estudio de licenciatura y posgrado.
15. Se promoverá la habilitación profesional de los integrantes de esta comunidad normalista, en el logro de grados en maestría y doctorado.
16. Se generarán estrategias para difundir y promover la cultura, a través de sus diversas manifestaciones, con énfasis en la divulgación de la producción intelectual generada en las ENSEM.
17. Las vías de comunicación al interior de la ENSEM, habrán de mantener informada a la comunidad escolar, sobre la promoción, divulgación de la cultura y los productos y servicios institucionales
18. Los proyectos de vinculación con instituciones afines y organizaciones académicas, culturales y deportivas para el intercambio académico, encuentros y asistencia a eventos que difundan los productos ENSEM, serán prioridad de la gestión institucional
19. Los Grupos Representativos deberán ser atendidos con las condiciones necesarias para el desarrollo de capacidades y habilidades de expresión y apreciación artístico-deportiva con alto grado de desempeño
20. En la ENSEM, habrán de estimularse el desarrollo de capacidades y habilidades lectoras y en redacción para que estudiantes, docentes y directivos de todos los tipos y niveles, incrementen la producción editorial ENSEM
21. Se gestionará la creación del Consejo Editorial como lo mandata la norma vigente, que lleve al registro de la obra editorial ENSEM
22. En la ENSEM se garantizará el cumplimiento de leyes, normas y disposiciones reglamentarias vigentes para ofrecer servicios de calidad que satisfagan la demanda social de docentes de educación básica.
23. En la ENSEM se promoverá la consolidación del Programa de Seguridad Escolar como necesidad prioritaria, sustentada y certificada por la Comisión de protección Civil del Estado de México.
24. Se proporcionará a los docentes ENSEM, capacitación y actualización con base en programas acreditados en sistemas de Gestión de la Calidad para la mejora de su desempeño profesional, en la rendición de cuentas.
25. El patrimonio de la ENSEM, se administrará conforme normas y lineamientos vigentes emitidos por la autoridad y las leyes respectivas.



26. Los integrantes de la comunidad ENSEM se responsabilizarán del cuidado y conservación del equipo, mobiliario y útiles, proporcionados para el desempeño de su trabajo y el fomento, conservación y mantenimiento de las áreas verdes institucionales.
27. En la ENSEM se implantará la Dirección Estratégica para el desarrollo de la organización escolar, con competitividad y rendimientos superiores al promedio de las demás escuelas normales en la formación de licenciados y maestros en educación.
28. El proceso de dirección estratégica deberá comprender, la definición de la ENSEM como institución de educación superior transformando la misión en objetivos, con estrategias para lograr resultados en y para la formación docente con eficacia y eficiencia.
29. El Consejo Académico Institucional, se caracterizará como el órgano representativo de la comunidad escolar, que oriente el desarrollo y fortalecimiento del trabajo docente.
30. Se promoverá el desarrollo del funcionamiento adecuado de los departamentos, unidades y centros que integran a la ENSEM, mediante procesos de vinculación interinstitucionales.
31. Los recursos autogenerados, y obtenidos por diferentes medios, serán programados para su aplicación, en la dotación de recursos que coadyuven a la formación docente.
32. La organización y aplicación de los recursos humanos, financieros, materiales y de archivo, se implementarán para cumplir los requerimientos de la planeación institucional de formación inicial y de posgrado.

VII. Objetivos

7.1. General.

Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.

7.2. Específicos

- 7.2.1. Asegurar el trabajo colegiado como una práctica regular de la vida institucional que fortalezca los procesos institucionales relacionados con la



formación de docentes, en particular aquellos que por su naturaleza correspondan a la docencia, asesoría académica y tutoría en Licenciatura y Posgrado.

- 7.2.2. Consolidar la investigación como elemento fundamental para contribuir a la generación y aplicación innovadora del conocimiento; así como, Impulsar la articulación entre la investigación, docencia, gestión, tutoría, asesoría académica y difusión, como funciones insoslayables del PTC, para conformar CA y generar redes de colaboración académica interinstitucional.
- 7.2.3. Promover la formación de recursos humanos competitivos a nivel estatal, nacional e internacional con la participación de directivos, docentes y estudiantes en opciones de capacitación, actualización y profesionalización, que garanticen la calidad docente, la investigación, el desarrollo y la innovación
- 7.2.4. Fortalecer la relación de la ENSEM con organizaciones académicas nacionales e internacionales, en el marco del programa institucional de movilidad e internacionalización, impulsando la imagen normalista, vinculando a los docentes y estudiantes con las diferentes instituciones de reconocimiento nacional e internacional.
- 7.2.5. Evaluar mediante organismos externos a los programas educativos de licenciatura, funciones sustantivas y gestión administrativa, a fin de coadyuvar con la mejora y el aseguramiento de su calidad y contribuir así a la visibilidad internacional de la ENSEM.
- 7.2.6. Mejorar la infraestructura física de la ENSEM, mediante la implementación del Programa Institucional de Uso de Espacios y Mantenimiento, siendo una práctica cotidiana, la remodelación y rehabilitación de la estructura física; el mantenimiento del equipo tecnológico y conectividad, ampliando y modernizar la infraestructura física y capacidad tecnológica instalada, para ofrecer servicios educativos de calidad.
- 7.2.7. Lograr que el trabajo en los procesos académicos, administrativos y de gestión sea una práctica regular de la vida institucional y la escuela cuente con un equipo de trabajo consolidado que permita observar la normatividad para garantizar el funcionamiento eficiente de la institución.

VIII Líneas de Desarrollo 2017-2023.

- 1. Docencia, Asesoría y Tutoría (licenciatura y posgrado).**
- 2. Investigación.**
- 3. Formación Continua y Profesionalización.**
- 4. Movilidad Académica.**
- 5. Certificación y Acreditación.**



6. Infraestructura.

7. Organización y Funcionamiento Institucional

IX Metas

1. Docencia, Asesoría y Tutoría (licenciatura y posgrado).

- 1.1 En el año 2023, el trabajo colegiado será una actividad inherente a las prácticas del total de docentes y de la escuela normal para atender los programas de tutoría, asesoría académica y docencia en licenciatura y posgrado.
- 1.2 El 100% de los estudiantes, serán atendidos por el servicio de tutoría y asesoría académica.
- 1.3 La totalidad de docentes que imparten asignatura, aplicaran los criterios comunes de evaluación establecidos en los Planes y Programas de Estudio.
- 1.4 Al termino de los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, se colegiarán los resultados de aprovechamiento de los estudiantes de licenciatura y posgrado, para identificar áreas de oportunidad y mejorar la práctica docente.

2. Investigación.

- 2.1 Elevar en un 20% la participación por ciclo escolar del Personal de Tiempo Completo en actividades de investigación, conformación de Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos.
- 2.2 Consolidación de 1 Cuerpo Académico en Formación, y registro de 2 CAEF, para el ciclo escolar 2022-2023.
- 2.3 Impulsar el Perfil Deseable, con la participación de la mayoría de los PTC, en las convocatorias PRODEP de los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
- 2.4 Medir el Impacto en la docencia de la investigación educativa, mediante el desarrollo de las LGAC en las 5 licenciaturas y los Programas Educativos de Posgrado con cortes en los ciclos escolares 2020-2021 y 2022-2023.

3. Formación Continua y Profesionalización.

- 3.1 Elevar la habilitación docente en un 30% al término del ciclo escolar 2021-2022.
- 3.2 El personal docente atenderá dos cursos de capacitación y/o actualización por ciclo escolar, para fortalecer las competencias docentes y elevar la calidad de la docencia.
- 3.3 Para el 2023 se consolidará el Programa Institucional de Formación continua, atendiendo la población de educación básica, media superior y superior.
- 3.4 El Programa institucional de Desarrollo Profesional docente, administrativo y Directivo, atenderá las necesidades de capacitación y actualización del 100% del personal docente, administrativo y directivo.



4. Movilidad Académica.

- 4.1 Firma de acuerdos de colaboración nacionales e internacionales, para que al 2023 la mayoría del personal docente realice estancias académicas, para la difusión de trabajos académicos y de investigación.
- 4.2 El 100% de los docentes frente a grupo habrán participado por lo menos en un intercambio académico con alumnos en instituciones de educación superior al final de cada ciclo escolar.
- 4.3 Participación de los grupos artísticos representativos de la ENSEM, en eventos locales, nacionales e internacionales, en el marco de la interculturalidad.
- 4.4 Alcanzar, en el año 2023 una participación de la mayoría de los docentes y alumnos en congresos nacionales e internacionales, como una actividad inherente a la práctica de difusión de trabajos académicos y de investigación.

5. Certificación y Acreditación.

- 5.1 En el 2019 se contará con el personal docente capacitado en la autoevaluación con los indicadores CIEES, para elaborar las carpetas de evidencias de los Programas Educativos de Licenciatura.
- 5.2 Lograr la evaluación de los 5 Programas Educativos de licenciatura en nivel 1 por CIEES para el 2023.
- 5.3 Contar en el 2021 con personal docente capacitado y certificado como auditores e implementadores en la Norma ISO 9001:2015, y así fortalecer el Centro de Aseguramiento de la Calidad de la ENSEM.
- 5.4 Contar en el 2023 con la certificación correspondiente a los procedimientos administrativos y académicos en la Norma 9001:2015, del SGC.

6. Infraestructura.

- 6.1 Al término del ciclo escolar 2019-2020 las aulas de licenciatura y posgrado contarán con el equipamiento tecnológico y mobiliario necesario para el desarrollo de la práctica docente.
- 6.2 Al 2020, se tendrá una cobertura del servicio de internet del 100% en todos los espacios educativos y de uso común de la Escuela Normal.
- 6.3 Cumplir con los compromisos de construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento establecidos en el Plan Maestro de Construcción al 2023.
- 6.4 En el 2019 se contará con una infraestructura que cubra el 100% de las necesidades de los estudiantes, docentes, personal administrativo y manual, para el desempeño de sus funciones sustantivas.

7. Organización y Funcionamiento Institucional.



- 7.1 El 100% de los departamentos, áreas, centros y unidades institucionales tendrán un servicio de comunicación interna eficiente, para agilizar los procesos sustantivos de las mismas.
- 7.2 Reuniones semanales entre los jefes de departamentos y responsables de áreas, centros y unidades y los directivos de la ENSEM, para llegar a acuerdos y realizar la toma de decisiones.
- 7.3 Aplicación del total de los acuerdos de las reuniones del consejo directivo en las actividades de los departamentos, áreas, centros o unidades.
- 7.4 Dar a conocer de manera semestral, los informes de los seguimientos de las actividades realizadas por los departamentos, áreas, centros y unidades, en las jornadas de planeación.

X Viabilidad Financiera

<p>Nombre del Plan de desarrollo FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD PARA EL SIGLO XXI</p>
<p>Objetivo General: Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.</p>
<p>Línea de desarrollo 1: Docencia, Asesoría y Tutoría (licenciatura y posgrado).</p>
<p>Objetivo 1.1: Asegurar el trabajo colegiado como una práctica regular de la vida institucional que fortalezca los procesos institucionales relacionados con la formación de docentes, en particular aquellos que por su naturaleza correspondan a la docencia, asesoría académica y tutoría en Licenciatura y Posgrado.</p>
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1. En el año 2023, el trabajo colegiado será una actividad inherente a las prácticas del total de docentes y de la escuela normal para atender los programas de tutoría, asesoría académica y docencia en licenciatura y posgrado. 1.1.2. El 100% de los estudiantes, serán atendidos por el servicio de tutoría y asesoría académica. 1.1.3. La totalidad de docentes que imparten asignatura, aplicaran los criterios comunes de evaluación establecidos en los Planes y Programas de Estudio. 1.1.4. Al termino de los ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, se colegiarán los resultados de aprovechamiento de los estudiantes de licenciatura y posgrado, para identificar áreas de oportunidad y mejorar la práctica docente.



RECURSO (viabilidad financiera)		
Concepto de Gasto	Cantidad	Importe
Insumos Consumibles	145	\$44,838.00
Equipamiento	20	\$102,000.00
Alimentos	1	\$1,500.00
Gasolina	7	\$9,000.00
Vehículos	1	\$375,000.00
Pago de honorarios	1	\$7,500.00
Bibliografía	14	\$10,760.00
Total		\$550,598.00

Nombre del Plan de desarrollo FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD PARA EL SIGLO XXI
Objetivo General: Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.
Línea de desarrollo 2: Investigación.
Objetivo 2.1: Consolidar la investigación como elemento fundamental para contribuir a la generación y aplicación innovadora del conocimiento; así como, Impulsar la articulación entre la investigación, docencia, gestión, tutoría, asesoría académica y difusión, como funciones insoslayables del PTC, para conformar CA y generar redes de colaboración académica interinstitucional.
Metas:
2.1.1 Elevar en un 20% la participación por ciclo escolar del Personal de Tiempo Completo en actividades de investigación, conformación de Grupos de Investigación y Cuerpos Académicos.
2.1.2 Consolidación de 1 Cuerpo Académico en Formación, y registro de 2 CAEF, para el ciclo escolar 2022-2023.
2.1.3 Impulsar el Perfil Deseable, con la participación de la mayoría de los PTC, en las convocatorias PRODEP de los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
2.1.4 Medir el Impacto en la docencia de la investigación educativa, mediante el desarrollo de las LGAC en las 5 licenciaturas y los Programas Educativos de Posgrado con cortes en los ciclos escolares 2020-2021 y 2022-2023.
RECURSO (viabilidad financiera)



Concepto de Gasto	Cantidad	Importe
Insumos Consumibles	16	\$14,062.50
Equipamiento	1	\$15,000.00
Alimentos	9	\$675.00
Bibliografía	5	\$2,250.00
Honorarios	3	\$88,500.00
Total		\$120,487.50

Nombre del Plan de desarrollo**FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD PARA EL SIGLO XXI****Objetivo General:**

Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.

Línea de desarrollo 1.3: Formación continua y profesionalización.

Objetivo 3.1: Promover la formación de recursos humanos competitivos a nivel estatal, nacional e internacional con la participación de directivos, docentes y estudiantes en opciones de capacitación, actualización y profesionalización, que garanticen la calidad docente, la investigación, el desarrollo y la innovación

Metas:

- 3.1.1 Elevar la habilitación docente en un 30% al término del ciclo escolar 2021-2022.
- 3.1.2 El personal docente atenderá dos cursos de capacitación y/o actualización por ciclo escolar, para fortalecer las competencias docentes y elevar la calidad de la docencia.
- 3.1.3 Para el 2023, se consolidará el Programa Institucional de Formación continua, atendiendo la población de educación básica, media superior y superior.
- 3.1.4 El Programa institucional de Desarrollo Profesional docente, administrativo y Directivo, atenderá las necesidades de capacitación y actualización del 100% del personal docente, administrativo y directivo.

RECURSO (viabilidad financiera)

Concepto de Gasto	Cantidad	Importe
Insumos Consumibles	239	\$54,795.00
Equipamiento	3	\$43,500.00



Hospedaje, Transporte y Alimentos	8	\$57,000.00
Servicios Personales	22	\$145,200.00
Bibliografía	100	\$21,000.00
Insumos genéricos	2	\$5,700.00
Gasolina	3	\$3,303.00
Publicaciones	1	\$5,250.00
Total		\$335,748.00

Nombre del Plan de desarrollo**FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD PARA EL SIGLO XXI****Objetivo General:**

Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.

Línea de desarrollo 4: Movilidad académica.

Objetivo 4.1: Fortalecer la relación de la ENSEM con organizaciones académicas nacionales e internacionales, en el marco del programa institucional de movilidad e internacionalización, impulsando la imagen normalista, vinculando a los docentes y estudiantes con las diferentes instituciones de reconocimiento nacional e internacional.

Metas:

- 4.1.1 Firma de acuerdos de colaboración nacionales e internacionales, para que al 2023 la mayoría del personal docente realice estancias académicas, para la difusión de trabajos académicos y de investigación.
- 4.1.2 El 100% de los docentes frente a grupo habrán participado por lo menos en un intercambio académico con alumnos en instituciones de educación superior al final de cada ciclo escolar.
- 4.1.3 Participación de los grupos artísticos representativos de la ENSEM, en eventos locales, nacionales e internacionales, en el marco de la interculturalidad.
- 4.1.4 Alcanzar, en el año 2023 una participación de la mayoría de los docentes y alumnos en congresos nacionales e internacionales, como una actividad inherente a la práctica de difusión de trabajos académicos y de investigación.

RECURSO (viabilidad financiera)

Concepto de Gasto	Cantidad	Importe
Insumos Consumibles	14	\$12,000.00
Hospedaje, Transporte y Alimentos	1	\$885.00



Servicios Personales	17	\$4,000,500.00
Bibliografía	100	\$21,000.00
Insumos genéricos	2	\$5,700.00
Gasolina	3	\$3,303.00
Publicaciones	1	\$5,250.00
Equipamiento	3	\$43,500.00
Total		\$4,092,138.00

Nombre del Plan de desarrollo		
FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD PARA EL SIGLO XXI		
Objetivo General:		
Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.		
Línea de desarrollo 5: Certificación y acreditación.		
Objetivo 5.1: Evaluar mediante organismos externos a los programas educativos de licenciatura, funciones sustantivas y gestión administrativa, a fin de coadyuvar con la mejora y el aseguramiento de su calidad y contribuir así a la visibilidad internacional de la ENSEM.		
Metas:		
5.1.1	En el 2019 se contará con el personal docente capacitado en la autoevaluación con los indicadores CIEES, para elaborar las carpetas de evidencias de los Programas Educativos de Licenciatura.	
5.1.2	Lograr la evaluación de los 5 Programas Educativos de licenciatura en nivel 1 por CIEES para el 2023.	
5.1.3	Contar en el 2021 con personal docente capacitado y certificado como auditores e implementadores en la Norma ISO 9001:2015, y así fortalecer el Centro de Aseguramiento de la Calidad de la ENSEM.	
5.1.4	Contar en el 2023 con la certificación correspondiente a los procedimientos administrativos y académicos en la Norma 9001:2015, del SGC.	
RECURSO (viabilidad financiera)		
Concepto de Gasto	Cantidad	Importe
Insumos Consumibles	14	\$12, 835.50
Hospedaje, Transporte y Alimentos	1	\$885.00
Servicios Personales	17	\$6,168,975.00



Gestión	16	\$13,500.00
Gasolina	2	\$2,998.50
Total		\$6,199,194.00

Nombre del Plan de desarrollo**FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD PARA EL SIGLO XXI****Objetivo General:**

Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.

Línea de desarrollo 6: Infraestructura

Objetivo 6.1: Mejorar la infraestructura física de la ENSEM, mediante la implementación del Programa Institucional de Uso de Espacios y Mantenimiento, siendo una práctica cotidiana, la remodelación y rehabilitación de la estructura física; el mantenimiento del equipo tecnológico y conectividad, ampliando y modernizar la infraestructura física y capacidad tecnológica instalada, para ofrecer servicios educativos de calidad.

Metas:

- 6.1.1 Al término del ciclo escolar 2019-2020 las aulas de licenciatura y posgrado contarán con el equipamiento tecnológico y mobiliario necesario para el desarrollo de la práctica docente.
- 6.1.2 Al 2020, se tendrá una cobertura del servicio de internet del 100% en todos los espacios educativos y de uso común de la Escuela Normal.
- 6.1.3 Cumplir con los compromisos de construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento establecidos en el Plan Maestro de Construcción al 2023.
- 6.1.4 En el 2019 se contará con una infraestructura que cubra el 100% de las necesidades de los estudiantes, docentes, personal administrativo y manual, para el desempeño de sus funciones sustantivas.

RECURSO (viabilidad financiera)

Concepto de Gasto	Cantidad	Importe
Insumos Consumibles	16	\$14,100.00
Equipamiento	1	\$18,411,000.00
Gasolina	2	\$3,000.00
Mantenimiento	414	\$17,264,500.00
Total		\$35,692,600.00

Nombre del Plan de desarrollo**FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD PARA EL SIGLO XXI**

**Objetivo General:**

Contribuir a la mejora de la calidad educativa mediante el desarrollo institucional de las funciones sustantivas y de innovación educativa ubicándola en la ruta que marcan las directrices de las políticas estatales y federales en materia de formación permanente de profesionales de la educación, dándole sentido a programas y proyectos académicos y de simplificación administrativa.

Línea de desarrollo 1.7: Organización y funcionamiento institucional

Objetivo 7.1: Lograr que el trabajo en los procesos académicos, administrativos y de gestión sea una práctica regular de la vida institucional y la escuela cuente con un equipo de trabajo consolidado que permita observar la normatividad para garantizar el funcionamiento eficiente de la institución.

Metas:

- 7.1.1 El 100% de los departamentos, áreas, centros y unidades institucionales tendrán un servicio de comunicación interna eficiente, para agilizar los procesos sustantivos de las mismas.
- 7.1.2 Reuniones semanales entre los jefes de departamentos y responsables de áreas, centros y unidades y los directivos de la ENSEM, para llegar a acuerdos y realizar la toma de decisiones.
- 7.1.3 Aplicación del total de los acuerdos de las reuniones del consejo directivo en las actividades de los departamentos, áreas, centros o unidades.
- 7.1.4 Dar a conocer de manera semestral, los informes de los seguimientos de las actividades realizadas por los departamentos, áreas, centros y unidades, en las jornadas de planeación.

RECURSO (viabilidad financiera)

Concepto de Gasto	Cantidad	Importe
Insumos Consumibles	30	\$7,830.00
Equipamiento	14	\$456,895.50
Hospedaje, Transporte y Alimentos	20	\$1,425,000.00
Gestión	10	\$60,000.00
Total		\$1,949,725.50

Presupuesto total del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2023: **\$48,940,489.00**

XI Referencias

- Alianza Editorial. Madrid. Chiavenato, Idalberto. Introducción a la teoría general de la administración. Ed. McGraw Hill.



- Arredondo, I., y Fernández, L. Planeamiento Educativo., Edit. Troquel. Buenos Aires. Argentina. 1996
- Castells, Manuel (1997). La era de la información. Economía, sociedad y cultura (Vol I: La sociedad red).
- Díaz Barriga Ángel (1997) Didáctica y currículum. Paidós Ibérica, Barcelona, España.
- Díaz Barriga Ángel (2014) Currículum: entre utopía y realidad. Amorrortu Editores, Argentina.
- Didriksson. Axel. Planeación y prospectiva de la educación superior: el itinerario de la ANUIES. Recuperado de:
http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista116_S3A5ES.pdf
- Gibbons, M. et al. (1997). La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas, Pomares -Corredor, Barcelona.
- Gutiérrez, Arturo. Planeación de la Educación Superior. ANUIES, México. 2009 LICYT. 1999.
- Ley para el fomento de la investigación científica y tecnológica. Decreto del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. México.
- Modelos de Planeación de IES. Recuperado de:
<http://www.colegiodrriodelaloza.edu.mx/pedagogia/noveno/Planeacion%20Educativa>
- Secretaría de Educación Pública, *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, México: SEP, 2017.
- _____, *Modelo educativo para la educación obligatoria*, México: SEP, 2017.
- _____, *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica (ciclo escolar 2017-2018)*, México: SEP, 2017.
- _____, *Programa sectorial de educación 2013-2018*, México: SEP, 2013.
- _____, *La Planeación institucional de las escuelas normales. Orientaciones para su elaboración*. México: SEP, 2003.
- Valenzuela, G. y Barrón, C. *La administración y gestión de instituciones educativas.*, Edit. Fontamara. México 2017.

XII Anexos

Líneas de Énfasis

Programas
Institucionales

Proyectos Operativos



1. Docencia, Asesoría y Tutoría (licenciatura y posgrado).	1. Programa Institucional de Docencia	1. Planificación docente de asignatura o curso 2. Monitoreo y Evaluación de la Planificación Docente de Asignatura o Curso 3. Evaluación del desempeño docente 4. Trabajo colegiado y academias
	2. Programa Institucional de Trayectoria Escolar	5. Inducción y trayectoria académica de estudiantes de nuevo ingreso 6. Evaluación de los Aprendizajes de Desempeño Estudiantil 7. Proyecto para el estudio de las trayectorias académicas formativas del estudiante de posgrado
	3. Programa Institucional de Tutoría y Asesoría Académica	8. Tutoría académica 9. Asesoría Académica
	4. Programa Institucional de Posgrado	10. Proyecto de integración académica del Colegio de Posgrado 11. Proyecto y seguimiento a la ruta crítica de los planes y programas de estudios de maestría 12. Proyecto para la obtención del grado de Maestría en Matemática Educativa 13. Proyecto de investigación del grado de satisfacción con los estudios realizados en los programas de maestría de la ENSEM
	5. Programa de Institucional de Titulación y Servicio Social	14. Proceso de titulación extraordinario generación 2015-2019 15. Capacitación a lectores y jurados de examen 16. Foro de ensayistas 17. Servicio social de estudiantes de 7º y 8º semestres 18. Servicio Social de estudiantes externos 19. Proceso de titulación extraordinario de licenciatura y posgrado
	6. Programa institucional de prácticas profesionales	20. Prácticas de Observación a la Escuela y la Comunidad 21. Práctica escolar 3º y 5º 22. Trabajo docente en condiciones reales 7º y 8º Semestre



2. Investigación.	7. Programa institucional de investigación	23. Motivación a la divulgación, publicación y difusión de avances y hallazgos de investigación educativa. 24. Registro ante la SEN de proyectos de investigación e innovación educativa y seguimiento a su desarrollo. 25. Seminario permanente de investigación y seguimiento a grupos de investigación 26. Colegio de investigadores Educativos 27. Proyecto RECREA 28. Proyecto para la instalación de un programa de investigación educativa de Posgrado, que atienda las LGyAC por Programa de Maestría
	8. Programa Institucional de Seguimiento a Egresados	29. Seguimiento a egresados 30. Potenciación de los rasgos del perfil de egreso
3. Formación continua y profesionalización.	9. Programa de Educación Continua	31. Oferta de servicios de educación continua para docentes en activo y egresados
	10. Programa institucional de Desarrollo Profesional docente, administrativo y Directivo	32. Actualización docente 33. Capacitación docente 34. Evaluación de aprendizaje a través de reactivos en línea 35. Administración y Desarrollo Personal
4. Movilidad académica.	11. Programa institucional de Vinculación, Movilidad e internacionalización	36. Vinculación, Movilidad e Internacionalización 37. Acción Cívica y Arriamientos 38. Grupos Representativos y talleres Artísticos y Deportivos 39. Noveno Congreso Nacional de Docentes
	12. Programa de Divulgación del conocimiento Escolar	40. Coordinación Editorial 41. Promoción Institucional 42. Diseño e Imagen Institucional
5. Certificación y acreditación.	13. Programa Institucional de evaluación, certificación, acreditación y rendición de cuentas	43. Consolidación de la Norma. 44. Implementador. 45. Certificación de procesos. 46. Seguimiento al PDI 47. Integración seguimiento ProFEN 48. Seguimiento y evaluación de PPAT 49. Evaluación CIEES 50. Seguimiento a los acuerdos de la jornada de Planeación Institucional 51. Transparencia y rendición de cuentas 52. Autoevaluación de los P.E (CIEES)



	14. Programa de Lenguas y Herramientas Digitales	53. Capacitación y Certificación en Lengua Extranjera 54. Capacitación y certificación en TIC 55. Certificación de Comprensión de Textos en inglés
6. Infraestructura.	15. Programa Institucional de uso espacios y mantenimiento	56. Almacenamiento y resguardo del mobiliario 57. Limpia tu escuela 58. Almacenamiento y resguardo del equipo 59. Atención correctiva del edificio 60. Inventario de bienes e inmuebles 61. Seguridad Escolar (Protección Civil) 62. Apoyo a eventos académicos 63. Equipamiento de espacios educativos 64. Limpieza de espacios educativos 65. Requisiciones materiales 66. Plan Maestro de construcción y comunicación 67. Escuela Bella
7. Organización y funcionamiento institucional	16. Programa de Archivo General	68. Selección y Transferencia de Documentos 69. Digitalización de documentos
	17. Programa Institucional de normatividad	70. Selección de aspirantes 71. Inscripción 72. Reinscripción 73. Acreditación y Regularización 74. Certificación 75. Titulación 76. Información Básica y Estadística (SIBEN y 911) 77. Emisión de constancias y Credencialización 78. Becas 79. Seguros 80. SGC- Departamento de Recursos Humanos 81. Reingeniería del Departamento de Recursos Humanos 82. Normatividad
	18. Programa Institucional de Recursos Financieros	83. Elaboración, control y Plan Presupuestal Anual 84. Integración del informe Financiero Bimestral 85. Adquisiciones
	19. Programa institucional de Servicios de Apoyo a la Formación	86. Rediseño y actualización de la Página WEB y Redes Sociales 87. Red actual 88. Mantenimiento Preventivo y correctivo del Equipo de Cómputo 89. Servicios generales Centro de Tecnologías 90. Tic Formación Complementaria



91. Vinculación Nacional e Internacional con IES
92. Reactivar el Centro de Auto acceso del CRELe
93. Fortalecimiento del idioma inglés en alumnos, docentes y personal de la ENSEM
94. Fomento a la lectura
95. Presentación de libros
96. Restauración de libros
97. Estadística de usuarios
98. Salud Alimentaria
99. Atención al Estudiante
100. Psicometría
101. Restructuración del CAPASE

Directorio

Mtro. Bonfilio Chávez Loza
Encargado del Despacho de la Dirección Escolar

Mtra. Rosa María Vallejo Camacho
Subdirectora Académica

Mtro. Fernando Estrada Durán
Subdirección Administración

Lic Arturo Zarza Robles
Unidad de Planeación Seguimiento y Evaluación

Mtra. Alicia Gómez Gómez
Responsable de la Unidad de Servicios y Apoyo a la Formación

Lic. Omar Steve García Trueba
Responsable del Centro Regional de Enseñanza de Lenguas

Mtro. Pablo Miranda Cedillo
Responsable del Centro de Tecnologías para la Comunicación Educativa

Mtro. Paul Vicente Salas Muñoz
Responsable del Centro de Asistencia Psicopedagógica y de Atención al Estudiante

Profr. Filiberto Noguez Estrada
Responsable del Centro de Información y Recursos Educativos

Lic. Rosalia Espinosa Ayala
Jefe del Departamento de Formación Inicial

Dr. José Luis Martínez Díaz
Jefe del Departamento de Posgrado

Lic. Helena López Espinosa
Jefe del Departamento de Desarrollo Docente

Departamento de Investigación e Innovación Educativa

